

LOS CULTIVOS HORTICOLAS DE LA COSTA ORIENTAL MALAGUEÑA

INTRODUCCION

Enclavada dentro de la Andalucía mediterránea y más concretamente de lo que se ha dado en llamar «Costa del Sol», con un sentido más turístico que geográfico, la Costa Oriental malagueña, del mismo modo que la granadina presenta una serie de características peculiares dentro de la región andaluza. En efecto, el cambio se hace manifiesto a medida que bajamos desde el interior.

Igualmente, si venimos del Oeste, a partir de Estepona aparecen bruscamente los cultivos Mediterráneos. A los palmitos pegados al suelo sucede pronto un paisaje de huertas donde abundan los agrios y «un gozoso ronroneo de trabajo reemplaza la silenciosa soledad de esas colinas y bajas lomas pastorales del bajo Guadiaro» (1).

Este cambio se deja también sentir al avanzar desde Almería hacia el Oeste; a un paisaje y un clima casi desérticos, sucede otro de vegetación más abundante que testimonia un aumento de las precipitaciones.

Entre Málaga y Nerja nos hallamos en presencia de una estrecha franja costera del litoral malagueño que constituye la zona agrícola más feraz de la provincia.

Su prosperidad se debe a tres factores fundamentales.

En primer lugar, a sus condiciones climáticas, especialmente benignas dentro del marco peninsular y europeo.

En segundo lugar, al desarrollo progresivo de unos métodos y técnicas agrícolas —enarenados e invernaderos, fundamentalmente— que permite un mejor aprovechamiento de las condiciones climáticas favorables.

Y, en tercer lugar, a su localización en las proximidades de una importante vía de comunicación —la carretera de Málaga a Almería— que facilita la salida de sus productos.

Su prosperidad hace que el regadío sea, si no la única, sí la principal fuente de riqueza agrícola de la parte oriental de la provincia de Málaga, determinando con ello una concentración de la población en estas pequeñas hoyas y una fuerte presión demográfica sobre los regadíos, cuya consecuencia ha sido, aparte de las circunstancias de tipo histórico que hayan podido concurrir, una extrema división de la tierra, y un acentuado desmenuzamiento parcelario. Y resultado de ello han sido unas técnicas de cultivo minuciosas y unas específicas alternativas de cultivo. En definitiva, una especial organización del trabajo agrícola, unas peculiares formas de vida, y la creación de un característico paisaje agrario.

(1) SERMET, Jean: *La España del Sur*. Ed. Juventud, Barcelona, 1956.

Por lo demás, es una zona que presenta bruscos contrastes, preceptibles para el viajero que recorre la CN-340. Esta franja, casi permanentemente verde, sólo interrumpida por las manchas rutilantes de los invernaderos, se ve rota de forma brusca por un paisaje semiestepario, salpicado de olivos, almendros, algarrobos o viñas que se extiende por los montes colindantes. Contraste que se pone también de manifiesto en una muy distinta intensidad de la actividad agrícola, deducible por el estado de abandono en que se encuentran los cultivos de secano, frente al aspecto de extremo cuidado que presentan las huertas regadas, fruto de una verdadera práctica artesana de la agricultura. Ello conlleva a su vez otra oposición, ya señalada para la costa granadina por el Dr. García Manrique (2), entre las vegas y la montaña: una vega próspera y densamente poblada, y una montaña que se despuebla.

1.-Las condiciones físicas de la agricultura.

Una red fluvial joven y vigorosa de carácter torrencial ha arrancado cantidades ingentes de materiales que ha transportado para formar finalmente esas llanuras aluviales de escasa altura que son en la actualidad el principal asentamiento de los regadíos de la Costa Oriental malagueña.

Se trata de una orla estrecha y discontinua, interrumpida con frecuencia por unos apéndices montañosos que se precipitan sobre el mar formando, en tramos no muy extensos, unos acantilados escasamente abruptos. Son llanuras de extensión variable, pero siempre pequeñas, formadas a la desembocadura de unos ríos muy cortos, pero muy numerosos a lo largo del litoral. Hacia el interior penetra siguiendo las margenes de los ríos o escala las suaves pendientes de los relieves interfluviales.

En su mayoría son, pues, suelos aluviales, coluviales y transformados por el riego, de fisiografía plana y sin desarrollo de horizontes edáficos característicos, constituyendo lo que se llama «suelos inmaduros», por ser suelos muy jóvenes, y con un horizonte antrópico en superficie. Su textura es franco-arenosa o franca, y presentan deficiencias en materia orgánica probablemente debido, entre otras causas, al intenso aprovechamiento a que están sometidos. Asimismo, muestran desequilibrios en el contenido de nutrientes minerales, y una gran abundancia de nematodos que hace imprescindible un tratamiento adecuado de desinfección.

El contacto con las tibias aguas del Mediterráneo, su situación de solana y su especial configuración topográfica, a respaldo de una serie ininterrumpida de montañas muy próximas a la costa que dificultan la penetración de los vientos fríos de la Meseta y húmedos del Atlántico, nos definen la zona por la benignidad de sus temperaturas y por la escasez de sus precipitaciones.

Es una estrecha franja térmicamente privilegiada, no tanto por sus temperaturas medias anuales (unos 18°), como por la suavidad de sus inviernos, inexistentes desde el punto de vista estrictamente climático.

La pantalla montañosa impide las heladas que solo aparecen en momentos y circunstancias muy raras, y por algunas horas de la noche en años muy espaciados. Los valores medios de las tem-

(2) *Los cultivos subtropicales de la costa granadina*. Universidad de Granada, 1972, pág. 11.

peraturas mínimas absolutas son siempre superiores a 3°. No obstante, en algunas ocasiones aisladas, sin que lleguen a producirse heladas, pueden irrumpir oleadas de vientos fríos del interior, especialmente en aquellas zonas más abiertas, como el valle del río Vélez.

Una primavera temprana y un verano adelantado son otras tantas características del régimen térmico de la zona, que juegan un papel fundamental en la economía agrícola, pues ellas son las responsables del adelanto de los cultivos hortícolas en el mercado de toda la producción nacional y europea.

I. EXTENSION Y SIGNIFICACION DEL REGADIO.

1.-*Extensión y evolución del regadio.*

La superficie total de regadío en la zona considerada en el año 1976 era de 4.217 has., es decir, el 11 % del total de la superficie municipal, y el 27 % de la superficie total cultivada, representando tan sólo el 9'5 % del regadío de la provincia de Málaga en 1976 (3).

La mayor parte de dicha superficie se halla en el término municipal de Vélez-Málaga, con un 43 por ciento del total de los regadíos de la costa oriental. El núcleo fundamental es la vega formada por el río Vélez y su afluente, el río Benamargosa es decir, la Vega de Vélez-Torre del Mar, con cerca de 2.000 has. Al Oeste de esta extensa vega sólo se encuentra estrechas llanuras costeras desde Rincón de la Victoria hasta la Torre de Chilches, Valle de Niza y alguna que otra pequeña huerta más. Al Este de La Caleta de Vélez, que se puede considerar como el límite oriental de la Vega de Vélez-Torre del Mar, tan sólo hay tres zonas regadas de alguna consideración: La regada por el río Algarrobo, con 274 has. (6'5 % del total), la de Torrox-El Morche, en el término municipal de Torrox, con una extensión de 724 has. (el 17 % del total), y la de Frigiliana-Nerja con 737 has. (el 17'4 % del total). Aparte de éstas, tan sólo las pequeñas vegas de Lagos (Enclave de Vélez-Málaga), Maro (121 has.) y Río de la Miel (unas 30 has.) pertenecientes al término municipal de Nerja.

CUADRO N.º 1.-EXTENSION Y EVOLUCION DEL REGADIO (HAS.)

MUNICIPIOS	1.973	1.974	1.975	1.976
Algarrobo	339	274	274	274
Benamargosa	61	88	88	88
Frigiliana	265	259	259	259
Nerja	593	597	599	599
Rincón de la Victoria	198	241	242	242
Torrox	722	724	724	724
Vélez-Málaga	1.857	2.031	2.031	2.031
TOTAL	4.035	4.214	4.217	4.217

Fuente: COSA, Modelos 1-T

(3) ANUARIO DE ESTADISTICA AGRARIA, 1976. Ministerio de Agricultura. Secretaría General Técnica.

La superficie regada ha aumentado sólo ligeramente entre 1973 y 1976, no tanto porque no se hayan puesto en regadío nuevas tierras, como por la expansión de las urbanizaciones en las zonas regadas, especialmente en Rincón de la Victoria, Torre del Mar, Algarrobo Costa, Mezquitilla, Torrox Costa. Los abancalamiento y la puesta en regadío de nuevas tierras son continuos y especialmente importantes en Vélez-Málaga, Algarrobo y Torrox.

2.-Importancia socioeconómica del regadío.

Desde una perspectiva estrictamente económica, la importancia del regadío se resume en el hecho de que en 1973 el 1'1% de la superficie labrada provincial aportase el 23'6% del valor de la producción total agrícola provincial, y el 15% del valor de la producción total agraria provincial.

CUADRO N.º 2.- VALOR DE LA PRODUCCION TOTAL AGRICOLA DEL REGADIO EN 1973

	Regadío Has	% total de la super- ficie regada comarcal	Valor de la producción to- tal agrícola.	% valor de la P. T. A. de la zona regada.	Ptas./Ha.
Algarrobo	339	8,5	107.368.000	8,7	316.719
Benamargosa	61	1,5	15.898.000	1,3	260.622
Frigiliana	265	6,5	134.316.000	11,0	506.852
Nerja	593	14,6	239.116.000	19,5	403.231
R. de la Victoria	198	5,0	60.657.000	5,0	306.348
Torrox	722	17,8	303.656.000	24,7	420.576
Vélez-Málaga	1.857	46,1	365.464.000	29,8	196.803
TOTAL COMARCAL	4.035	100	1.226.475.000	100	303.959

En 1976 la producción total agrícola de los regadíos de la zona superaba los 2.200 millones de ptas., lo que significa pasar de un índice 100 en 1973 a un índice 179 en 1976, es decir, un aumento del 79%. Ello ha sido posible gracias a la considerable expansión que en los últimos años han experimentado los cultivos forzados.

A nivel municipal podemos observar diferencias muy considerables, en especial si se comparan los porcentajes de superficie regada con los porcentajes del valor de la producción total agrícola del regadío. El caso de Vélez-Málaga es bien significativo: con un 46,1% de la superficie regada de la zona, aporta tan sólo el 29,8% de la producción total agrícola del regadío. En algún caso estas diferencias pueden ser debidas a errores estadísticos, pero en la mayoría se explican por las diferencias en la intensidad de cultivo y, sobre todo, por la mayor o menor superficie ocupada por la caña de azúcar. Así, en Vélez-Málaga, donde la caña de azúcar ocupa el 32,8% del regadío, ésta proporciona tan sólo el 11% del valor de la producción total agrícola del regadío del término municipal.

CUADRO N.º 3.-POBLACION EN 1976

	Población de hecho		Densidad (Hab./km ²)
	Total	% Total provincial.	
Algarrobo	3.712	0,42	382
Benamargosa	2.037	0,23	168
Frigiliana	2.169	0,25	54
Nerja	8.572	0,98	101
Rincón de la Victoria.	6.061	0,69	220
Torrox	8.212	0,94	164
Vélez-Málaga	42.454	4,89	272
TOTAL ZONA	73.452	8,44	192
MALAGA CAPITAL	374.452	43,17	925
TOTAL PROVINCIAL	867.330	100	119

Fuente: Censo Agrario de España, 1972.

Desde el punto de vista social su significado es igualmente considerable. La riqueza de estas huertas puede explicar sus altas densidades de población (cuadro n.º 3), sólo superadas por Málaga, por los municipios turísticos de la costa occidental y por algunos del valle del Guadalhorce, aunque este es un dato más teórico que real. Lo cierto es que la mayoría de los agricultores tienen su principal fuente de ingresos en el regadío, y por tanto allí es donde se concentra la población.

Del mismo modo, el porcentaje de población activa agraria es muy superior al provincial (cuadro n.º 4). Es de destacar como en los municipios costeros (Algarrobo, Nerja, Rincón de la Victoria, Torrox y Vélez-Málaga), en los que se ha desarrollado el sector turístico, el porcentaje de población activa agraria es inferior al de aquellos que no poseen litoral.

Todo ello se traduce en una fuerte presión demográfica en estas pequeñas hoyas y llanuras litorales que ha conducido a la extrema división de la propiedad, a la miniexplotación, a la excesiva parcelación. Al mismo tiempo el valor de la tierra ha alcanzado cifras altísimas (más de 3.000.000 de ptas. por ha.) llegando a pagarse en concepto de traspaso más de 250.000 ptas. por marjal.

CUADRO N.º 4.--POBLACION ACTIVA EN 1970

	Total	% P. activa provincial	P. activa agraria	% P.A. A/P.A. municipal.	% P.A.A./ P.A.A. provincial
Algarrobo	1.191	0,40	674	56,5	1,27
Benamargosa	690	0,23	454	65,7	0,85
Frigiliana	735	0,25	483	65,7	0,91
Nerja	2.751	0,93	1.557	56,5	2,94
Rincón de la Victoria	1.945	0,66	1.101	56,6	2,03
Torrox	2.636	0,90	1.492	56,6	2,81
Vélez-Málaga	14.122	4,82	7.993	56,5	15,10
TOTAL ZONA	24.070	8,21	13.754	57,14	25,90
TOTAL PROVINCIAL	292.868	100,00	52.918	18,00	100,00

Fuente: Censo de la población de España. T. II, fasc. 29. Elaboración propia.

Vemos, pues, la importancia que para la zona, y en general para todo el Sur, Sureste y Levante español, reviste la puesta en regadío, dado su clima especialmente benigno. Ello permitiría no solo unos mayores rendimientos físicos por cosecha, sino también la obtención de dos y hasta tres cosechas en un año agrícola, en especial en la franja subtropical de las provincias de Almería, Granada y Málaga. La intensidad de cultivo pasaría de un 100% para la viña, el olivo y el almendro, —cultivos casi exclusivos del secano— al 200% o 300% en el regadío. Esto significa que el producto bruto por hectárea se elevaría de 28.500 ptas., para una hectárea de viña y olivo, a 650.000 ptas./ha., para judías de otoño-tomate de primavera en el regadío, y de unos márgenes brutos de 8.200 ptas./ha., a más de 400.000 ptas./ha., respectivamente. De un índice 100 para el secano se pasaría a un índice superior al 2.000 en la zona regada. Con cultivos forzados (invernadero, acolchados, etc.), los rendimientos son aún más espectaculares: 1.700.000 ptas., de producto bruto/ha., con una intensidad del 200% para judías de otoño-pepino de primavera.

II. PROPIEDAD Y EXPLOTACION.

El reparto de la tierra en Andalucía ha sido objeto de numerosos estudios (4), y en ellos se ha puesto de manifiesto el contraste existente entre una Andalucía latifundista y una Andalucía minifundista.

Los regadíos de los municipios estudiados en el presente trabajo constituyen sin duda uno de los ejemplos más significativos de esa Andalucía del minifundio, y es aquí y en las huertas granadinas donde las dimensiones de las propiedades alcanzan sus valores más bajos.

(4) BERNAL, Antonio Miguel: *La propiedad de la tierra y las luchas agrarias andaluzas*. Ed. Ariel. Barcelona, 1974. BOSQUE MAUREL, Joaquín: *La distribución de la explotación agraria en Andalucía*. En *Anales de Sociología*, IV, n.º 4-5, 1968-69. BOSQUE MAUREL, Joaquín: *Latifundio y Minifundio en Andalucía Oriental*. *Rev. de Estudios Geográficos*, XXXV, 132-133. Agosto-noviembre, 1973. CARRION, Pascual: *Distribución de la propiedad en las grandes zonas regables de Andalucía*. Barcelona, 1929. GARCIA MANRIQUE, Eusebio: *El minifundio de la costa mediterránea andaluza*. Separata del volumen homenaje a D. Manuel Casas Torres, Zaragoza, 1972.

1.—*La división de la propiedad de la tierra.*

Aunque el minifundio sea la nota dominante, en estas pequeñas vegas no falta la gran propiedad. Y éste es uno de los rasgos que más destacan en la actual estructura de la propiedad: el fuerte contraste entre una mayoría aplastante de propiedades minúsculas, y un mínimo de grandes propiedades. Así, de un total de 4.695 propietarios con tierras de regadío, 4.118, que representan el 87,7% del total, poseen menos de 1 ha., y cultivan un total de 1.076 has., es decir, el 32,5% de la superficie regada, siendo la propiedad media de 26 as.

En extremo opuesto, tan sólo un propietario, que significa el 0,02% del total, posee más de 705 has., es decir, el 21,33% del regadío. Se trata de las propiedades de Larios, S. A., ligadas al cultivo de la caña, y que son el resultado de «una política de adquisición de tierras que, entregadas luego en arriendo con la obligación de cultivar la caña, diesen la seguridad a la fábrica de tener la materia prima durante la campaña». (5)

La gran división de la tierra puede llegar a impresionar: el 73,5% de las propiedades tienen menos de 0,5 has., y se reparten el 18,5% del regadío, con una superficie media de 0,17 has., por propietario, cifra que sin duda sorprende por su insignificancia, y que se explica estadísticamente por el hecho de que más del 26% de esas propiedades de menos de 0,5 has., no llegan a las 10 as.

Tan sólo 576 propietarios, que representan el 12,2%, poseen más de 1 ha., y de ellos el 11% no llegan a 5 has. El 0,8% quedan comprendidos entre 5 y 10 has., que constituyen en el contexto general de la zona unas grandes propiedades. De hecho, esta apreciación, común entre los agricultores, está muy próxima a la realidad, si se tienen en cuenta los altos beneficios, no sólo reales, sino, sobre todo, potenciales que una propiedad de 5 has. tiene.

(5) GARCIA MANRIQUE, E.: *Los cultivos subtropicales de la costa granadina*, pág. 31.

CUADRO N.º 5.-CLASIFICACION DE LA PROPIEDAD

GRUPOS DE PROPIETARIOS	Número de propietarios	% total de propietarios	Superficie total			% S. total regada	Extensión media por propietario		
			Has	As	Cas		Has	As	Cas
A									
Menos de 0,1 has.	1.238	26,36	72	45	71	1,83	05	85	
De 0,1 a 0,2 has.	935	19,91	135	24	44	4,08	14	46	
De 0,2 a 0,3 has.	577	12,28	141	15	78	4,26	24	46	
De 0,3 a 0,4 has.	394	8,39	136	24	10	4,11	34	57	
De 0,4 a 0,5 has.	312	6,64	139	20	53	4,20	44	61	
De 0,5 a 1 has.	623	13,26	464	81	39	14,05	74	60	
TOTAL	4.119	87,73	1.077	59	95	32,55	26	16	
B									
De 1 a 3 has.	455	9,69	732	69	32	22,15	1	61	03
De 3 a 5 has.	64	1,36	241	43	70	7,29	3	77	24
De 5 a 10 has.	37	0,78	236	61	80	7,15	6	39	50
De 10 a 20 has.	15	0,31	209	42	98	6,33	13	96	19
De 20 a 30 has.	4	0,08	97	26	24	2,94	24	31	56
Más de 30 has.	1	0,02	705	70	58	21,33	705	70	58
TOTAL	576	12,26	2.223	14	62	67,21	3	85	96
A + B	4.695	100,00	3.307	74	57	100,00			70 45

Fuente: Libro de Cédulas de Propiedad del Catastro de Rústica. M. de Hacienda.
Elaboración propia.

En el extremo opuesto, 20 propietarios –el 0,4% del total– se reparten el 30,6% del regadío.

Además de circunstancias de tipo histórico, como puedan ser la antigüedad de la ocupación del territorio, factores físicos y económicos son la causa determinante de esta intensa división de la tierra. La topografía accidentada de los Montes de la Axarquía, la sequedad y la pobreza de los suelos pizarrosos, solo permiten obtener unos bajos rendimientos, y ello, unido a la crisis actual del viñedo, ha originado una concentración de la riqueza agrícola en estas pequeñas hoyas y llanuras litorales. Y es de suponer que la tendencia a la desmembración de la propiedad y de la explotación continúe en los próximos años, agravándose por tanto el problema que tal estructura presenta en la actualidad, si no se ponen en regadío nuevas tierras que permitan la creación de unidades de explotación mayores.

2.-El problema de la miniexplotación.

Si se comparan los cuadros n.º 5 y 6, se podrá apreciar que propiedad y explotación vienen a coincidir en líneas generales.

También aquí encontramos una inmensa mayoría de pequeñas explotaciones –el 78,37% del total tienen menos de 1 ha.–, que cultivan una parte mínima del regadío –el 32,3%–. Tan sólo es de destacar el mayor porcentaje de explotaciones comprendidas entre 0,4 y 3 has., con respecto al mismo grupo de propietarios.

CUADRO N.º 6.-CLASIFICACION DE LAS EXPLOTACIONES

GRUPOS DE EXPLOTACIONES	Número de Explotaciones	%/ total de Explotaciones	Superficie total		%/ S. Total regada	Extensión por explotación.	
			Has	As Cas		Has	As Cas
A			Has As Cas		Has As Cas		
Menos de 0,1 has.	575	13,06	31	36 75	0,86	5	45
De 0,1 a 0,2 has.	640	14,53	88	76 99	2,43	13	87
De 0,2 a 0,3 has.	603	13,69	144	47 78	3,96	23	95
De 0,3 a 0,4 has.	388	8,81	132	02 00	3,62	34	02
De 0,4 a 0,5 has.	387	8,79	171	78 17	4,71	44	38
De 0,5 a 1 has.	857	19,46	607	66 78	16,69	70	90
TOTAL	3.450	78,37	1.176 08 47		32,30	34 08	
B							
De 1 a 8 has.	757	17,19	1.222	65 55	33,58	1 61	51
De 3 a 5 has.	112	2,54	404	51 76	11,11	3 61	17
De 5 a 10 has.	53	1,20	362	76 51	9,96	6 84	46
De 10 a 20 has.	24	0,54	315	68 02	8,67	13 15	33
De 20 a 30 has.	4	0,09	99	07 63	2,72	24 76	90
Más de 30 has.	2	0,04	60	00 47	1,64	30 00	23
TOTAL	952	21,62	2.464 69 94		67,69	2 58 89	
A + B	4.402	100,00	3.640 78 41		100,00	82 70	

Fuente: Hermandades de Labradores y Ganaderos, y Comunidades de Regantes.

Se trata, pues, de una zona en la que el minifundio y la miniexplotación son el rasgo dominante. Ello ha de reflejarse sin duda en la estructuración de la sociedad rural, y en buena medida determina la morfología del paisaje agrícola, donde la pequeña parcela es cultivada con primor para obtener el máximo de ingresos que permitan al agricultor vivir de un espacio mínimo. Condiciona unos cultivos y unos sistemas de cultivo característicos, y una especial organización del trabajo agrícola.

Por ello, el estudio de tales estructuras, en una zona en la que como ya dijo el Dr. García Manrique, todo es pequeño y variado, exige la consideración de otra serie de hechos que no son puramente estadísticos, tales como los distintos cultivos y formas de cultivo, si se quiere llegar a comprender el verdadero alcance económico y social de esa división extrema de la tierra. Pues según se trate de un cultivo u otro, o de una u otra forma de cultivo (suelo natural, enarenados, acolchados o invernaderos) los ingresos que percibe el agricultor pueden variar de forma sustancial.

Consideremos sólo a título de ejemplo el cultivo del tomate; si el cultivo es al exterior los rendimientos por hectárea son de unos 50.000 kg., mientras que en invernadero pueden superar los 125.000 kg. A un precio medio de 10 ptas./kg., el producto bruto por hectárea variaría desde las 500.000 ptas. al 1.250.000 ptas., respectivamente.

El estudio de una explotación tipo nos ayudará a comprender de forma aproximada la viabilidad de estas pequeñas explotaciones. La elección de dicha explotación ha estado presidida por dos criterios fundamentales: los cultivos y la pequeñez de sus dimensiones. Naturalmente la variedad de cultivos, así como las alternativas de los mismos, son grandes, por lo que la evaluación a que nos puede conducir el estudio de dicha explotación es más teórica que real.

Se trata de una explotación en la que trabajan dos personas como mano de obra fija familiar y 0,48 como de obra eventual total. La distribución de la superficie agrícola útil en las distintas actividades e intensidad de cultivo de la explotación queda reflejada en el cuadro n.º 7.

CUADRO N.º 7.-DISTRIBUCION DE LA S. A. U. E INTENSIDAD DE CULTIVO

	Intensidad de cultivo	Superficie Has As Cas	% S.A.U.
Judía invernadero	200 %	0 15 56	8,38
Pepino invernadero			
Judía otoño	200 %	0 20 08	10,31
Tomate primavera			
Tomate otoño	200%	0 50 00	26,93
Judía primavera			
Viña-olivar	100 %	1 00 00	53,86
TOTAL S. A. U.		1 85 64	100,00

Fuente: Servicio de Extensión Agraria de Torrox

Para nuestros propósitos hemos creído conveniente considerar sólo la parcela de 0,5 has., por estar comprendida dentro del grupo más representativo de explotaciones de la comarca.

De esa parcela de 0,5 has., se obtienen dos cosechas, una de tomates de otoño y otra de judías de primavera. Los rendimientos medios por hectárea son de 50.000 y 9.000 kg., respectivamente, que a unos precios medios de 10 ptas./kg., de tomates y de 19 ptas., el de judías, nos da un producto bruto total de 335.500 ptas./0,5 has. El total de gastos se puede estimar en unas 158.000 ptas.

El margen neto se puede situar, pues, alrededor de las 178.000 ptas. Se trata sin duda de unos resultados brillantes para una extensión tan reducida, aunque los ingresos por persona son realmente bajos, inferiores al sueldo base interprofesional, y por supuesto inferiores a los de un obrero de la ciudad. No podemos hablar por tanto de beneficios, y en consecuencia, las posibilidades de ahorro no existen o son mínimas.

Sin embargo, dadas las necesidades de un medio rural, estos ingresos pueden resultar suficientes para vivir una familia, más aún si consideramos el autoabastecimiento de una serie de productos de consumo ordinario. Pero lo que no permite es la autofinanciación de las inversiones necesarias para mejorar la explotación, ni la promoción social y cultural del agricultor y su familia.

Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto, y con una sola persona como mano de obra fija familiar, podemos considerar como posiblemente viables las explotaciones que superen la media hectárea.

El problema radica en que el 58,9% de las explotaciones de la comarca están por debajo de este límite. El 19,5% se sitúan entre las 175.000 y las 350.000 ptas. de margen neto, es decir, de resultados aleatorios, si tenemos en cuenta los riesgos naturales y las fluctuaciones de precios. Tan sólo el 21,5 por ciento del total de las explotaciones tienen, no sólo unos ingresos mínimos asegurados que permitan vivir al agricultor, sino también la posibilidad de capitalización que permita futuras inversiones. Una clasificación más detallada de las explotaciones según sus ingresos sería la que muestra el cuadro n.º 8.

CUADRO N.º 8.-CLASIFICACION DE LAS EXPLOTACIONES
SEGUN SUS MARGENES NETOS.

GRUPO	Margen neto (ptas)	Número de explotaciones	% Total
A	menos de 75.000	1.215	27,60
B	Entre 75.000 y 175.000	1.378	31,30
C	Entre 175.000 y 350.000	857	19,46
D	Entre 350.000 y 1.750.000	869	19,74
E	Más de 1.750.000	83	1,88

Fuente: Elaboración propia.

A la vista del cuadro anterior se observa una mayoría aplastante de explotaciones no viables (las inferiores a 0,5 has.) y pequeñas explotaciones (de 0,5 a 1 has.), que totalizan el 78,36%, una minoría de explotaciones medias (entre 1 y 5 has.), que representan el 19,74%, y únicamente el 1,88% que se pueden considerar como grandes explotaciones. Sin embargo, en la actualidad una proporción considerable difícil de cifrar, de las que hemos considerado como medianas y grandes explotaciones, tienen unos márgenes netos inferiores a los aquí establecidos, por no estar orientadas sus alternativas de cultivo hacia el máximo beneficio, sino al mínimo de costes, sobre todo mediante el empleo del mínimo imprescindible de mano de obra.

No es, pues, un minifundio de miseria que fuerce a la emigración, y contrariamente a lo que cabría esperar, el porcentaje de agricultores con ocupación principal no agraria, aún siendo alto, resulta inferior al provincial: el 40% y el 51%, respectivamente. Lo que se explica por los altos porcentajes que presentan los municipios de la Costa Occidental y algunos del valle del Guadalhorce, por los sistemas de cultivo, que exigen gran cantidad de mano de obra, y por la circunstancia de que una gran mayoría de agricultores poseen tierras de secano de las que obtienen un pequeño complemento. No obstante, las diferencias a nivel municipal son considerables, como veremos más adelante.

3.-Diferencias locales,

Dentro del común denominador del minifundio y de la miniexplotación, se pueden apreciar diferencias notables entre los siete municipios estudiados.

3.1.-Benamargosa.

Es el municipio en que la propiedad alcanza su expresión más baja. Un total de 284 propietarios se reparten 70 has., lo que supone una media de menos de 25 áreas por propietario. El 96% tienen menos de 1 ha., y tan sólo hay 11 propiedades de más de 1 ha., de las que la mayor no llega a 3 has. Quizá el hecho que más llama la atención en Benamargosa es el alto porcentaje de propiedades con menos de 10 áreas.

Dado que la gran propiedad falta por completo, el arrendamiento, la aparcería u otros regímenes de tenencia son también escasos. Según el Censo Agrario de España de 1972, únicamente el 1% de la superficie censada estaba en arrendamiento o aparcería. Por tanto, propiedad y explotación presentan prácticamente la misma estructura.

CUADRO N.º 9.-CLASIFICACION DE LA PROPIEDAD EN BENAMARGOSA

GRUPOS DE PROPIETARIOS	Número de propietarios	%/ total de propietarios	Superficie total			%/ S. total regada	Extensión media por propietario		
			Has	As	Cas		Has	As	Cas
A									
Menos de 0,1 has.	124	43,66	5	93	43	8,48	04	78	
De 0,1 a 0,2 has.	62	21,83	8	81	79	12,61	14	22	
De 0,2 a 0,3 has.	29	10,21	6	97	66	9,97	24	05	
De 0,3 a 0,4 has.	21	7,39	7	13	32	10,20	33	96	
De 0,4 a 0,5 has.	8	2,81	3	54	97	5,07	44	37	
De 0,5 a 1 has.	29	10,21	20	69	15	29,59	71	35	
TOTAL	273	96,12	52	90	32	75,66	19	37	
B									
De 1 a 3 has.	11	3,87	17	01	71	24,33	1	54	70
A + B	284	100,00	69	92	03	100,00	24	61	

Fuente: Libro de Cédulas de Propiedad del Catastro de Rústica de la D. P. del M. de Hacienda. Elaboración propia.

CUADRO N.º 10.-CLASIFICACION DE LAS EXPLOTACIONES EN BENAMARGOSA

GRUPOS DE EXPLOTACIONES	Número de explotaciones	%/ total de explotaciones	Superficie total			%/ S. total regada	Extensión media por explotación		
			Has	As	Cas		Has	As	Cas
A									
Menos de 0,1 has.	54	34,83	2	75	11	4,74	05	09	
De 0,1 a 0,2 has.	28	18,06	2	95	19	6,81	14	11	
De 0,2 a 0,3 has.	16	10,32	3	92	00	6,75	24	50	
De 0,3 a 0,4 has.	13	8,38	4	64	71	8,00	35	74	
De 0,4 a 0,5 has.	6	3,87	2	64	60	4,56	44	10	
De 0,5 a 1 has.	26	16,77	18	76	72	32,34	72	18	
TOTAL	143	92,24	36	68	33	63,28	25	68	
B									
De 1 a 3 has	11	7,09	17	37	04	29,95	1	57	91
De 3 a 5 has.	1	0,64	3	93	00	6,77	3	93	00
TOTAL	12	7,74	21	30	04	36,71	1	77	50
A + B	155	100,00	57	98	37	100,00	37	43	

Fuente: Hermandades de Labradores y Ganaderos. Elaboración propia.

Si tenemos en cuenta los ingresos que proporcionaba la explotación anteriormente estudiada, en Benamargosa el 86% de las propiedades están por debajo de las 175.000 ptas., de margen neto, el 10% están comprendidas entre 175.000 y 350.000 ptas., es decir, dentro del grupo de las que considerábamos explotaciones de resultados aleatorios, y tan solo el 4% con ingresos netos superiores a las 350.000 ptas. No obstante, la realidad es aún más precaria ya que los tipos de cultivos, fundamentalmente cítricos, proporcionan unos márgenes netos inferiores a los de los cultivos hortícolas. Pero lo que a nuestro juicio más llama la atención es el alto porcentaje de propiedades con ingresos inferiores a las 75.000 ptas. Se trata, pues, de propiedades que por lo reducido de su extensión, no serán nunca viables cualquiera que sea el sistema y la alternativa de cultivo.

Esta especial división de la tierra puede explicar el que Benamargosa, según muestra el cuadro n.º 12, presente el porcentaje más alto de agricultores con ocupación principal no agraria. Puede ser también la razón que explique el predominio casi absoluto del limonero y el naranjo, cuyo producto es vendido en el árbol a los exportadores murcianos, proporcionando así al agricultor unos ingresos seguros, aunque más bajos que los cultivos de huerta, sin necesidad de contratar mano de obra, y permitiéndole dedicar escaso tiempo a la explotación. Tiempo que emplea como jornalero agrícola eventual en la vega de Vélez-Málaga-Torre del Mar, o como obrero de la construcción.

CUADRO N.º 11.-CLASIFICACION DE LAS PROPIEDADES SEGUN SUS MARGENES NETOS.

GRUPO	Margen neto (ptas)	Número de explotaciones	%/ Total
A	Menos de 75.000	186	65,49
B	Entre 75.000 y 175.000	58	20,42
C	Entre 175.000 y 350.000	29	10,21
D	Entre 350.000 y 1.000.000	11	3,87

Fuente: Elaboración propia.

Los cultivos de huerta ocupan una parte mínima. Estos se limitan a pequeñas parcelas de 300 a 500 m², y su finalidad es el abastecimiento familiar. El cuadro n.º 13 da idea de la situación de dichos cultivos. En él observamos como el porcentaje de propiedades con superficie dedicada a productos hortícolas aumenta a medida que lo hacen las dimensiones de las propiedades. Del mismo modo, el porcentaje de tierra dedicada a cultivos de huerta aumenta paralelo a las dimensiones de las propiedades hasta un límite máximo de 0,5 has. A partir de aquí la importancia relativa de la superficie hortícola baja, quizá por la necesidad de emplear mano de obra asalariada. De hecho, aunque los porcentajes de propiedades con huerta aumentan considerablemente desde las 0,4 has., sin embargo, del total de 40 propiedades de más de 0,4 has., tan solo 13 superan los 4.000 m², 14 tienen menos de 1.000 m² y 11 menos de 500 m² de superficie hortícola, lo que puede dar idea de la orientación que tienen la mayoría de estos cultivos.

CUADRO N.º 12.-AGRICULTURA A TIEMPO PARCIAL

MUNICIPIOS	OCUPACION PRINCIPAL				
	Total	Agraria		No agraria	
		Número	%	Número	%
Algarrobo	296	179	60,4	117	39,5
Benamargosa	935	153	16,3	782	83,6
Frigiliana	646	171	26,4	475	73,5
Nerja	843	557	66,0	286	33,9
R. de la Victoria	326	140	42,9	186	57,0
Torrox	1.343	969	71,6	384	28,3
Vélez-Málaga	3.377	2.497	73,9	880	26,0
TOTAL ZONA	7.776	4.666	60,0	3.110	40,0

Fuente: Censo Agrario de España, 1972

CUADRO N.º 13.-PORCENTAJE DE PROPIEDADES QUE DEDICAN TIERRA A CULTIVOS DE HUERTA.

GRUPOS DE PROPIETARIOS	%/ Total de propietarios	%/ Superficie de cada grupo
Menos de 0,1 has.	20,9	13,0
De 0,1 a 0,2 has.	38,7	18,2
De 0,2 a 0,3 has.	31,0	15,5
De 0,3 a 0,4 has.	61,9	25,8
De 0,4 a 0,5 has.	75,0	42,0
De 0,5 a 1 has.	82,0	25,6
De 1 a 1,5 has.	85,7	34,3
De 1,5 a 2 has.	100	26,3
De 2 a 3 has.	100	26,6

Fuente: Libro de Cédulas de Propiedades. Elaboración propia.

3.2.-Frigiliana y Nerja.

Aunque estos dos municipios presentan diferencias apreciables tanto en la estructura de la propiedad como de la explotación, hemos creído conveniente incluirlos en un mismo apartado porque la alternativa de cultivo (patata-boniato-tomate) es común a ambos, y ello nos permitirá mediante el estudio de una explotación tipo, llegar a conocer la viabilidad de sus explotaciones.

En Frigiliana las dimensiones de las propiedades y de las explotaciones son muy similares, si no en cifras absolutas, si relativas.

La gran propiedad tiene escasa representación; tan solo dos propiedades (el 0,31% del total) superan las 5 has. Y al igual que en Benamargosa, la gran explotación falta por completo.

El grupo más numeroso tanto de propiedades como de explotaciones es el comprendido entre 0 y 1 ha., con un 91,8 y un 90,5%, respectivamente, que se reparten el 65% y el 68% de la superficie regada. La propiedad media es ligeramente superior a las 0,41 has., y la explotación media de 0,43 has. La ausencia de grandes propiedades explica el que la superficie en arrendamiento sea reducida, tan solo 12 has., incluido seco y regadío, que vienen a representar el 4% de la superficie regada.

En Nerja, si encontramos la gran propiedad, ligada al tradicional cultivo de la caña. Se trata de una única propiedad de 228 has. de regadío, situadas en su mayoría en Maro, y que significa el 40% del total del regadío del término municipal.

El 82% de las propiedades tienen menos de 1 ha. y se reparten el 26,7% de la superficie regada. Existe, pues, una fuerte oposición entre pequeña y gran propiedad. El 17,7% restante está comprendido entre 1 y 6 has.

CUADRO N.º 14.-CLASIFICACION DE LA PROPIEDAD EN FRIGILIANA

GRUPOS DE PROPIETARIOS	Número de propietarios	% Total de propietarios	Superficie total		% S. Total regada	Extensión media por propietario	
			Has	As Cas		Has	As Cas
A			Has As Cas		Has As Cas		
Menos de 0,1 has.	99	15,81	5	62 96	2,18	5	68
De 0,1 a 0,2 has.	161	25,71	22	77 74	8,83	14	14
De 0,2 a 0,3 has.	101	16,13	24	25 53	9,41	24	01
De 0,3 a 0,4 has.	46	7,34	15	79 43	6,12	34	33
De 0,4 a 0,5 has.	69	11,02	30	51 68	11,84	44	22
De 0,5 a 1 has.	99	15,81	68	84 18	26,71	69	53
TOTAL	575	91,85	167	81 52	65,11	29	18
B							
DE 1 a 3 has.	45	7,18	63	28 14	24,55	1	40 62
De 3 a 5 has.	4	0,63	12	92 18	5,01	3	23 04
De 5 a 10 has.	2	0,31	13	69 87	5,31	6	84 93
TOTAL	51	8,14	89	90 19	34,88	1	76 27
A + B	626	100,00	257	71 71	100,00	41	16

Fuente: Libro de Cédulas de Propiedad. Elaboración propia.

CUADRO N. 15.-CLASIFICACION DE LAS EXPLOTACIONES EN FRIGILIANA

GRUPOS DE EXPLOTACIONES	Número de explotaciones	% / Total de explotaciones	Superficie total			% / S. total regada	Extensión media por explotación	
			Has	As	Cas			
A			Has	As	Cas	Has	As	Cas
Menos de 0,1 has.	73	13,15	4	17	56	1,73	5	72
De 0,1 a 0,2 has.	98	17,65	12	72	99	5,28	12	98
De 0,2 a 0,3 has.	112	20,18	26	28	56	10,90	23	46
De 0,3 a 0,4 has.	46	8,28	15	38	16	6,37	33	43
De 0,4 a 0,5 has.	59	10,63	26	08	41	10,81	44	21
De 0,5 a 1 has.	114	20,54	79	77	70	33,08	69	97
TOTAL			502	90,45	164 43 38	68,20	32	75
B								
De 1 a 3 has.	50	9,00	65	89	13	27,33	1	31 78
De 3 a 5 has.	3	0,54	10	76	95	4,46	3	58 98
TOTAL			53	9,54	76 66 08	31,79	1	44 64
A + B			555	100,00	241 09 46	100,00	43	44

Fuente: Hermandad de Labradores y Ganaderos. Elaboración propia.

La estructura de la explotación, que desde un punto de vista social es más significativa, difiere sensiblemente con respecto a la de la propiedad, al estar entregadas en arrendamiento las 228 has. de la Sociedad Azucarera Larios.

Aunque el porcentaje de explotaciones inferiores a 1 ha., es prácticamente igual al de propiedades, sin embargo, el porcentaje de tierra que se reparten es muy superior al de aquellas. Modificación que introduce el arrendamiento de las tierras de Larios.

El grupo más numerosos es el de explotaciones comprendidas entre 0,5 y 1 ha., que significa el 25,5 % del total, con una superficie de cultivo que presenta el 26 %.

La propiedad media de 1,02 has., no es significativa. Aunque si excluimos las 228 has., de Larios, ésta resulta ser algo superior a la de Frigiliana, y superior también a la propiedad media de la zona. Prueba también de que tanto el minifundio como la miniexplotación son aquí menos acentuadas que en Frigiliana es que los porcentajes, tanto de propiedades como de explotaciones minúsculas, (las inferiores a 0,1 has.), son muy inferiores, no sólo con respecto al anterior municipio, sino también con respecto al total de la zona. Asimismo es menor la importancia relativa de aquellas que no superan las 0,5 has. Lo que sin duda no empaña el carácter esencialmente minifundista de ambos términos.

CUADRO N.º 16.-CLASIFICACION DE LA PROPIEDAD EN NERJA

GRUPO DE PROPIETARIOS	Número de propietarios	%/ total de propietarios	Superficie total	%/ total regada	Extensión media por propietario
A			Has As Cas		Has As Cas
Menos de 0,1 has.	60	10,79	3 88 53	0,68	6 47
De 0,1 a 0,2 has.	115	20,68	18 04 88	3,16	15 69
De 0,2 a 0,3 has.	66	11,87	16 85 91	2,95	25 54
De 0,3 a 0,4 has.	73	13,12	26 00 55	4,56	35 62
De 0,4 a 0,5 has.	43	7,73	18 60 65	3,26	43 27
De 0,5 a 1 has.	99	17,80	69 05 50	12,11	69 75
TOTAL	456	82,01	152 46 02	26,74	33 43
B					
De 1 a 3 has.	87	15,64	138 87 05	24,35	1 59 62
De 3 a 5 has.	10	1,79	39 07 00	6,85	3 90 70
De 5 a 10 has.	2	0,35	11 23 03	1,96	5 61 51
	1	0,17	228 45 88	40,07	228 45 88
TOTAL	100	17,98	417 62 96	73,25	4 17 62
A + B	556	100,00	570 08 98	100,00	1 02 53

Fuente: Libro de Cédulas de Propiedad. Elaboración propia.

CUADRO N.º 17.-CLASIFICACION DE LAS EXPLOTACIONES DE NERJA

GRUPOS DE EXPLOTACIONES	Números de explotaciones	%/ total de explotaciones	Superficie total		%/ S. total regada	Extensión media por explotación	
			Has	As Cas		Has	As Cas
A							
Menos de 0,1 has.	32	3,91	1	99 59	0,35	6	23
De 0,1 a 0,2 has.	93	11,36	12	61 26	2,24	13	56
De 0,2 a 0,3 has.	130	15,89	30	47 45	5,43	23	44
De 0,3 a 0,4 has.	94	11,49	31	38 33	5,59	33	38
De 0,4 a 0,5 has.	101	12,34	43	89 80	7,82	43	46
De 0,5 a 1 has.	209	25,55	146	08 84	26,05	69	89
TOTAL	659	80,56	266	45 27	47,50	40	43
B							
De 1 a 3 has.	141	17,23	216	78 02	38,66	1	53 74
De 3 a 5 has.	15	1,83	56	71 11	10,11	3	78 07
De 5 a 10 has.	3	0,36	20	73 33	3,69	6	91 11
TOTAL	159	19,43	294	22 46	52,47	1	85 04
A + B	818	100,00	560	67 73	100,00	68	54

Fuente: Hermandad de Labradores y Ganaderos. Elaboración propia.

La existencia de esa gran propiedad en Nerja, introduce una importante variación en los regímenes de tenencia con respecto a Frigiliana. La superficie en arrendamiento es de 243 has., lo que viene a significar un 41% del total del regadío. Según el Censo Agrario de 1972, la aparcería tiene muy escasa significación, aunque hemos de hacer constar que la consideración estadística de este régimen de tenencia resulta bastante difícil, ya que normalmente el contrato sólo obliga durante un año, e incluso una sola cosecha.

Se trata, pues, en su inmensa mayoría, tanto en Frigiliana como en Nerja, de pequeñas explotaciones familiares en los cuales el cabeza de familia realiza la labor empresarial y aporta su trabajo personal en las distintas faenas agrícolas. Aunque estos agricultores tienen plena dedicación a su actividad, se viene observando últimamente, sobre todo en los jóvenes, una tendencia a compaginar su actividad principal con otros trabajos fuera de la explotación, como medio de incrementar sus ingresos.

3.2.a.-Estudio de una explotación tipo.

Nos proponemos a continuación estudiar una explotación tipo que nos permita conocer el significado económico y social de estas explotaciones.

Analizaremos una explotación de 0,75 has., correspondiente, por tanto, al grupo más numeroso, y cuyos datos nos fueron facilitados por el Servicio de Extensión Agraria de Nerja.

Dicha explotación está dividida en dos parcelas: una parcela A de 0,4 has., de propiedad, cuyo capital territorial se cifra en 1.250.000 ptas., y otra parcela B de 0,35 has., en arrendamiento, por la que se pagaron en concepto de traspaso 260.000 ptas.

La mano de obra dedicada a la explotación es la siguiente:

-Fija familiar (U. T. F.)	1
-Eventual contratada (U. T. C.)	<u>0,33</u>
-Mano de Obra total (U. T. H.)	1,33

La parcela A, que representa el 53,33% de la superficie agrícola útil, se dedica a patatas-boniatos al exterior con una intensidad de cultivo del 200%. La parcela B, que representa el 46,66% de la superficie agrícola útil se dedica a patatas-tomates al exterior, con una intensidad de cultivo del 200% por ciento.

Los rendimientos por hectárea suelen ser de 30.000 kg/ha., para la patata y el boniato, y de 50.000 kg/ha., para el tomate. Los precios medios en 1976 fueron de 12 ptas/kg., de patatas y de 10 ptas/kg., de tomate y boniato. El producto bruto total de las 0,75 has., ascendía, por tanto, a 565.000 ptas.

El total de gastos, fijos y variables, se calculaba en 304.407 ptas., que restadas a las 565.000 ptas. de producto bruto, nos da un margen neto de 260.593 ptas., por unidad de trabajo familiar, lo que supone un jornal durante 365 días del año de 713 ptas. Según esta alternativa de cultivo el margen neto de 0,5 has., sería de 173.728 ptas., es decir, un jornal de 475 ptas., diarias.

Los resultados de esta alternativa de cultivo son también altamente satisfactorios, que permiten vivir modestamente al agricultor, máxime si tenemos en cuenta, como ya dijimos, el bajo nivel de consumo de los campesinos, el que esos agricultores obtienen productos para autoabastecimiento de sus pequeños banales, y el que muchos de ellos obtienen un beneficio complementario del secano.

Podríamos considerar por tanto como viables aquellas explotaciones que superen las 0,5 has.

Si aplicamos este baremo a la estructura de la explotación ya descrita, observaremos que el 53,7 por ciento de las explotaciones de Nerja, y el 67,76% de las de Frigiliana se sitúan por debajo de ese umbral. Unas 205 explotaciones de Nerja y 111 de Frigiliana, que representan el 25,72% y el 21,55%, respectivamente, se sitúan entre las 175.000 y las 350.000 ptas., de margen neto, es decir, de resulta-

dos aleatorios si tenemos en cuenta los riesgos naturales y las fluctuaciones de precios. Por tanto, tan sólo el 20,7% de los agricultores de Nerja, y el 10,67% de los de Frigiliana tienen asegurados unos mayores o menores beneficios que les permiten una cierta capitalización para mejora de sus explotaciones.

El cuadro n.º 18 refleja de forma más detallada la clasificación de las explotaciones de Nerja y Frigiliana según sus márgenes netos.

La diferencia de porcentajes de explotaciones con producto neto inferior a 175.000 ptas., que hay entre Frigiliana y Nerja, así como la diferencia existente en cuanto al número de explotaciones de secano, también pequeñas, pero más numerosas en Frigiliana, creemos se refleja a su vez en el número de personas con ocupación principal no agraria. Así, Frigiliana tiene 475 personas que emplean parte de su tiempo en actividades no agrarias, y que representan el 73,5% del total de la población agraria, mientras que Nerja tiene tan solo 286, es decir, el 33,9%. Frigiliana es, después de Benamargosa, el municipio que presenta una proporción más alta de agricultura a tiempo parcial, muy superior al resto de los municipios, y superior a la media comarcal y provincial.

CUADRO N.º 18.-CLASIFICACION DE LAS EXPLOTACIONES SEGUN SUS MARGENES NETOS

GRUPOS	MARGENES NETOS		FRIGILIANA		NERJA	
			N.º Explo- taciones	%/ total	N.º Explo- taciones	%/ total
A	Menos de	75.000 ptas.	149	28,93	114	14,30
B	De	75.000 a 175.000 ptas.	200	38,83	313	39,27
C	De	175.000 a 350.000 ptas.	111	21,55	205	35,72
D	De	350.000 a 1.000.000 ptas.	52	10,09	147	18,44
E	De	1.000.000 a 1.700.000 ptas.	3	0,58	15	1,88
F	Más de	1.700.000 ptas.			3	0,37

Fuente: Datos primarios facilitados por el S. E. A. de Nerja. Elaboración propia.

3.3.—Algarrobo, Rincón de la Victoria y Torrox.

El 66,4% del regadío de Algarrobo, el 71,8% del de Torrox y el 41,0% del de Rincón de la Victoria está ocupado en la actualidad por las hortalizas, y en menor proporción por los tubérculos de consumo humano. De ahí que los consideremos, al igual que hemos hecho con Frigiliana y Nerja, en el mismo apartado.

La estructura de la propiedad de Torrox presenta un grado de minifundio muy acentuado. El 94,7% de los propietarios poseen menos de 1 ha., cifra superior al porcentaje medio de la zona, y que sólo es superada por Benamargosa. Pero quizá lo que más llama la atención es el alto porcentaje de propiedades inferiores a 0,1 ha., lo que le asemeja a Benamargosa. Mas a diferencia de aquel municipio, donde no existía la gran propiedad, el 0,27% de los propietarios poseen el 37,28% de la tierra regada. De nuevo aquí nos hallamos en presencia de una gran propiedad ligada al cultivo de la caña de azúcar: 129 has., de regadío pertenecientes a la Sociedad Azucarera Larios.

El caso de Algarrobo muestra diferencias sustanciales. Pues aunque el número de propiedades inferiores a 1 ha., es alto, (el 87,3%), igual al promedio comarcal, sin embargo, no son tan numerosas las comprendidas por debajo de las 0,1 has., (tan sólo el 20,5%). En el otro extremo de la escala, el 1,04% de las propiedades poseen tan sólo el 26,6% de la tierra. Es decir, falta la gran propiedad a la que nos tenían acostumbrados Nerja y Torrox, aunque sin duda, dentro del contexto general de la zona, donde todo es tan pequeño, la gran propiedad existe.

Se observa, pues, en Algarrobo un reparto más homogéneo de la tierra que en Torrox, del que dan idea dos datos significativos: el primero, el alto porcentaje de propiedades de 0,5 a 1 has., (el 14,47%, frente a un 7,9% en Torrox), y en segundo lugar, el también más alto porcentaje de propiedades de más de 0,5 has.

Los regadíos del término municipal de Rincón de la Victoria presentan una división de la tierra prácticamente igual a Algarrobo. Aquí, la gran propiedad está ligada a una empresa catalana que se dedica al cultivo de flores.

CUADRO N.º 19.-CLASIFICACION DE LAS PROPIEDADES DE TORROX

GRUPOS DE PROPIETARIOS	Número de propietarios	% / total de propietarios	Superficie total			% / S. total regada	Extensión media por propietario		
			Has	As	Cas		Has	As	Cas
A									
Menos de 0,1 has.	424	42,35	19	88	69	4,44		4	69
De 0,1 a 0,2 has.	212	21,17	30	35	68	6,78		14	31
De 0,2 a 0,3 has.	123	12,28	30	09	02	6,72		24	46
De 0,3 a 0,4 has.	63	6,29	21	60	86	4,82		34	29
De 0,4 a 0,5 has.	46	4,59	20	55	42	4,59		44	68
De 0,5 a 1 has.	80	7,99	55	02	01	12,29		68	77
TOTAL	948	94,70	177	51	68	39,67		18	72
B									
De 1 a 3 has.	42	4,19	72	65	42	16,23		1	72
De 3 a 5 has.	7	0,69	25	24	88	5,64		3	60
De 5 a 10 has.	1	0,09	5	21	43	1,16		5	21
De 10 a 20 has.	1	0,09	11	00	00	2,45		11	00
De 20 a 30 has.	1	0,09	26	00	00	5,81		26	00
Más de 30 has.	1	0,09	129	80	92	29,01		129	80
TOTAL	53	5,29	269	92	65	60,32		5	09
A + B	1.001	100,00	447	44	33	100,00		44	69

Fuente: Libro de Cédulas de Propiedad. Elaboración propia.

CUADRO N.º 20.-CLASIFICACION DE LAS PROPIEDADES DE ALGARROBO.

GRUPOS DE PROPIETARIOS	Número de propietarios	%/ total de propietarios	Superficie total	%/ S. total regada	Extensión media por propietario
A			Has As Cas		Has As Cas
Menos de 0,1 has.	78	20,52	4 24 43	1,71	5 44
De 0,1 a 0,2 has.	82	21,57	12 02 83	4,86	14 66
De 0,2 a 0,3 has.	59	15,52	14 41 63	5,82	24 43
De 0,3 a 0,4 has.	28	7,36	9 77 25	3,94	34 90
De 0,4 a 0,5 has.	30	7,89	13 13 17	5,30	43 77
De 0,5 a 1 has.	55	14,47	35 99 27	14,54	65 44
TOTAL	332	87,36	89 58 58	36,21	26 98
B					
De 1 a 3 has.	36	9,47	55 13 33	22,28	1 53 14
De 3 a 5 has.	5	1,31	18 06 18	7,30	3 61 23
De 5 a 10 has.	3	0,78	19 63 03	7,93	6 54 34
De 10 a 20 has.	3	0,78	42 01 00	17,01	14 00 33
De 20 a 30 has.	1	0,26	22 98 40	9,29	22 98 40
TOTAL	48	12,63	157 81 94	63,78	3 28 79
A + B	380	100,00	247 40 52	100,00	65 10

Fuente: Libro de Cédulas de Propiedad. Elaboración propia.

CUADRO N.º 21.-CLASIFICACION DE LAS PROPIEDADES DE RINCON DE LA VICTORIA.

GRUPOS DE PROPIETARIOS	Número de propietarios	%/ total de propietarios	Superficie total	%/ S. total regada	Extensión media por propietario
A			Has As Cas		Has As Cas
Menos de 0,1 has.	97	35,27	4 54 22	3,21	4 68
De 0,1 a 0,2 has.	60	21,80	8 71 78	6,10	14 52
De 0,2 a 0,3 has.	23	8,30	5 56 97	3,90	24 21
De 0,3 a 0,4 has.	18	6,50	6 17 57	4,30	34 30
De 0,4 a 0,5 has.	13	4,70	5 74 75	4,00	44 21
De 0,5 a 1 has.	36	13,00	25 69 31	18,10	71 36
TOTAL	247	89,81	56 44 50	39,90	22 85
B					
De 1 a 3 has.	21	7,63	37 43 45	26,46	1 78 25
De 3 a 5 has.	3	1,09	12 28 29	8,68	4 09 43
De 5 a 10 has.	3	1,09	18 52 23	13,09	6 17 41
De 10 a 20 has.	1	0,30	16 77 34	11,85	16 77 34
TOTAL	28	10,18	85 01 31	60,09	3 03 61
A + B	275	100,00	141 45 81	100,00	51 43

Fuente: Libro de Cédula de Propiedad. Elaboración propia.

La estructura de la explotación difiere muy poco de la ya descrita para Frigiliana y Nerja, es decir, una mayoría absoluta de explotaciones pequeñas, inferiores a 1 ha., (el 86,5% en Torrox y el 89,1 por ciento en Algarrobo) y una minoría de explotaciones medias (entre 1 y 5 has.) y grandes (más de 5 has.), que totalizan el 10,68 % de las de Algarrobo y el 13,45 % de las de Torrox.

La importancia relativa de las explotaciones inferiores a 0,5 has., es decir aquellas cuyos ingresos netos son inferiores a las 175.000 ptas., y que podemos considerar teóricamente no viables, es muy superior a la media comarcal, ocupando el segundo y tercer puesto de los municipios estudiados. Lógicamente, el número de las potencialmente viables (el 14,54% en Algarrobo y el 16,89% en Torrox), así como el de las realmente viables (el 10,68% y el 13,5% respectivamente) será proporcionalmente inferior al comarcal.

Sin embargo, la situación actual, aunque muy difícil de conocer, no es tan precaria como la que presenta el cuadro n.º 24 debido a la considerable superficie que hoy ocupan los invernaderos, especialmente en Torrox. Tengamos en cuenta que 2.000 m² de invernadero pueden proporcionar al agricultor unos ingresos netos superiores a los que proporcionan 0,5 has., de cultivo al exterior. Según esto, el número de explotaciones viables será muy superior.

CUADRO N.º 22.-CLASIFICACION DE LAS EXPLOTACIONES DE ALGARROBO

GRUPOS DE EXPLOTACIONES	Número de explotaciones	%/ total de explotaciones	Superficie total			%/ S. total regada	Extensión media por explotación		
			Has	As	Cas		Has	As	Cas
A			Has	As	Cas				
Menos de 0,1 has.	68	20,17	3	79	02	2,20	5	57	
De 0,1 a 0,2 has.	75	22,25	10	48	45	6,10	13	97	
De 0,2 a 0,3 has.	47	13,94	11	34	96	6,60	24	14	
De 0,3 a 0,4 has.	33	9,79	11	42	67	6,64	34	62	
De 0,4 a 0,5 has.	29	8,60	12	69	19	7,38	43	76	
De 0,5 a 1 has.	49	14,54	35	22	59	20,49	71	88	
TOTAL	301	89,31	84	96	88	49,44	28	22	
B									
De 1 a 3 has.	27	8,01	43	41	70	25,26	1	60	
De 3 a 5 has.	7	2,07	26	99	81	15,71	3	85	
De 5 a 10 has.	2	0,59	16	45	87	9,57	8	22	
TOTAL	36	10,68	86	87	34	50,55	2	41	
A + B	337	100,00	171	84	26	100,00	50	99	

Fuente: Comunidad de Regantes. Elaboración propia.

CUADRO N.º 23.- CLASIFICACION DE LAS EXPLOTACIONES DE TORROX.

GRUPOS DE EXPLOTACIONES	Número de explotaciones	% / total de explotaciones	Superficie total		% / S. total regada	Extensión media por explotación	
			Has	As Cas		Has	As Cas
A			Has As Cas		Has As Cas		
Menos de 0,1 has.	147	15,77	8	09 24	1,46	5	50
De 0,1 a 0,2 has.	180	19,31	25	20 39	4,55	14	00
De 0,2 a 0,3 has.	162	17,38	38	72 39	6,99	23	90
De 0,3 a 0,4 has.	84	9,01	28	32 53	5,11	33	72
De 0,4 a 0,5 has.	78	8,36	34	08 62	6,15	43	70
De 0,5 a 1 has.	155	16,63	107	34 00	19,37	69	25
TOTAL	806	85,48	241	77 07	43,64	29	99
B							
De 1 a 3 has.	101	10,83	166	77 59	30,10	1	65 12
De 3 a 5 has.	16	1,71	59	14 90	10,31	3	57 18
De 5 a 10 has.	5	0,53	32	61 06	5,88	6	52 21
De 10 a 20 has.	3	0,32	35	46 23	6,40	11	82 07
De 20 a 30 has.	1	0,10	20	13 00	3,63	20	13 00
TOTAL	126	13,51	312	12 78	56,35	2	47 72
A + B	932	100,00	553	89 85	100,00	59	43

Fuente: Hermandad de Labradores y Ganaderos. Elaboración propia.

CUADRO N.º 24.-CLASIFICACION DE LAS EXPLOTACIONES DE ALGARROBO Y TORROX SEGUN SUS MARGENES NETOS

GRUPO	MARGEN NETO		ALGARROBO		TORROX	
			N.º Explotaciones	%/ total	N.º Explotaciones	%/ total
A	Menos de	75.000 ptas.	143	42,43	324	34,87
B	De 75.000 a	175.000 ptas.	109	32,34	323	34,76
C	De 175.000 a	350.000 ptas.	49	14,54	157	16,89
D	De 350.000 a	1.000.000 ptas.	27	8,01	99	10,65
E	De 1.000.000 a	1.700.000 ptas.	7	2,07	17	1,82
F	Más de	1.700.000 ptas.	2	0,59	9	0,96

Fuente: Datos primarios facilitados por el Servicio de Extensión Agraria de Torrox.
Elaboración propia.

En general, el sistema de explotación directa predomina sobre el arrendamiento y la aparcería, aunque no es posible establecer una cuantificación concreta de estos sistemas referidos al regadío. Los únicos datos disponibles son los del Censo Agrario de España de 1972, en el que no se hace distinción entre secano y regadío. Según dicha fuente, y como cabía esperar dada la gran división de la tierra, los porcentajes de superficie cultivada en arrendamiento y aparcería en relación a la superficie labrada, son muybajos en Algarrobo y Torrox: el 1,76% y el 3,88%, respectivamente. En cambio, Rincón de la Victoria arroja un porcentaje muy alto, el mayor de la comarca, debido tanto a la proximidad de Málaga, que atrae a la mano de obra, como al desarrollo de un importante sector turístico dentro del propio término municipal.

Pese al gran número de pequeñas explotaciones, el número de empresarios con ocupación principal no agraria es proporcionalmente muy inferior al provincial, lo que da idea de los altos rendimientos de esta zona, y de la importancia que en los últimos años ha adquirido la superficie de cultivos protegidos. Sistema éste que, como veremos más adelante, exige una gran cantidad de mano de obra, reduciendo por tanto las dimensiones de las explotaciones de tipo familiar. El porcentaje de empresarios con ocupación principal no agraria es del 39,5% en Algarrobo y del 28,38% en Torrox. En cambio, en Rincón de la Victoria es superior al provincial y al comarcal, lo que se explica por las razones anteriores expuestas.

3.4.- Vélez-Málaga.

Según el libro de Cédulas de Propiedad del Catastro de Rústica, del total de 5.625 contribuyentes, 1.577, es decir, el 28% del total, poseían tierras de regadío.

En Vélez-Málaga es donde existe una más fuerte oposición entre pequeña y gran propiedad. La inmensa mayoría de las propiedades, el 81,5% del total, se reparten el porcentaje de tierra regada más bajo de todos los municipios estudiados, mientras que las propiedades que superan las 5 has., es

decir, aquellas que podemos considerar grandes propiedades por sus márgenes netos superiores a 1.750.000 ptas., que significan tan sólo el 2,5% del total, se reparten el porcentaje de regadío más alto de todos los municipios: el 44,5%. El caso de Vélez-Málaga sólo encuentra parecido en Nerja, y al igual que allí, es factor determinante de esta situación la presencia de la gran propiedad de Larios, S. A., que por sí sola acapara el 20,5% del regadío.

Las propiedades de tipo medio, es decir, las comprendidas entre 1 y 5 has., aún cuando son escasas (el 15,7%), representan el porcentaje más elevado de la zona, sólo superado por Nerja con un 17,7%.

La gran variedad de cultivos existente y, sobre todo, el hecho de que sea éste el único municipio donde la caña de azúcar ocupa una superficie considerable, nos ha llevado a estudiar la relación existente entre la dimensión de las propiedades y las alternativas de cultivo. Ciertamente lo deseable hubiese sido poder hacerlo de las explotaciones por su mayor significado social. Pero lo deseable en muchas ocasiones está reñido con lo posible, en buena medida debido a la falta de información estadística.

CUADRO N.º 25.-CLASIFICACION DE LAS PROPIEDADES DE VELEZ-MALAGA

GRUPOS DE PROPIETARIOS	Número de propietarios	%/ total de propietarios	Superficie total		%/ S. total regada	Extensión media por propietario	
			Has	As Cas		Has	As Cas
A							
Menos de 0,1 has.	356	22,57	16	81 45	1,07	4	72
De 0,1 a 0,2 has.	243	15,40	34	49 74	2,21	14	19
De 0,2 a 0,3 has.	176	11,16	42	99 06	2,76	24	42
De 0,3 a 0,4 has.	145	9,19	49	75 12	3,19	34	31
De 0,4 a 0,5 has.	103	6,53	47	09 89	3,02	45	72
De 0,5 a 1 has.	266	16,80	190	02 07	12 20	71	43
TOTAL	1.289	81,73	381	17 33	24,47	29	57
B							
De 1 a 3 has.	213	13,50	348	30 22	22,36	1	63 52
De 3 a 5 has.	35	2,21	133	85 17	8,59	3	82 43
De 5 a 10 has.	26	1,64	167	41 17	10,74	6	43 89
De 10 a 20 has.	11	0,69	158	15 89	10,15	14	37 80
De 20 a 30 has.	2	0,12	48	27 84	3,09	24	13 92
Más de 30 has.	1	0,06	320	33 57	20,56	320	33 57
TOTAL	288	18,26	1.176	33 86	75,52	4	08 45
A + B	1.577	100,00	1.557	51 19	100,00	98	76

Fuente: Libro de Cédulas de Propiedad. Elaboración propia.

En este sentido, podemos apreciar como las pequeñas propiedades –las inferiores a 1 ha.–, se dedican en un 50% exclusivamente al cultivo de hortalizas, y tan sólo un 24% a hortalizas y caña de azúcar. Ahora bien, dentro de este amplio grupo se aprecia un detalle no desechable. Y es que el número de propiedades comprendidas entre 0,5 y 1 ha., que se dedican a huerta y caña de azúcar un una proporción aproximada del 40 al 50%, es muy superior al de aquellas otras que se dedican sólo a cultivos de huerta, lo que para nosotros tiene un triple significado. En primer lugar que una explotación de tal dimensión puede resultar suficiente para vivir una familia. En segundo lugar, que una explotación dedicada a cultivos de huerta que supere esas dimensiones resulta difícil de llevar con la utilización exclusiva de mano de obra familiar. Y en tercer lugar, que la caña proporciona unos ingresos complementarios y seguros al no existir el riesgo que entraña la fluctuación de precios de los cultivos hortícolas.

A partir de 1 ha., la inmensa mayoría de las propiedades se dedican a la alternativa de cultivos de huerta-caña de azúcar. Tan sólo el 4% se dedican exclusivamente a huerta, y de ellas únicamente 4 están comprendidas entre 6 y 13 has.

Otro tipo de alternativas, como caña de azúcar-frutales o huerta-frutales tienen escasa significación.

Se observa, pues, una estrecha relación entre la media y gran propiedad y el cultivo de la caña.

La estructura de la explotación, aún cuando la miniexplotación sigue siendo la dominante desde el punto de vista social, presenta notables diferencias con respecto al resto de los municipios. En primer lugar existe una proporción considerablemente inferior de explotaciones menores de 1 ha. Mientras que en los otros municipios esta proporción supera siempre el 80%, e incluso en algunos casos el 90%, aquí es tan sólo del 66,5%. Por el contrario, el porcentaje de explotaciones medias, las comprendidas entre 1 y 5 has., así como el de grandes explotaciones, las superiores a 5 has., es considerablemente mayor, según se puede apreciar en el cuadro n.º 27.

CUADRO N.º 26.-CLASIFICACION DE LAS EXPLOTACIONES DE VELEZ-MALAGA

GRUPOS DE EXPLOTACIONES	Número de explotaciones	%/ total de explotaciones	Superficie total			%/ S. total regada	Extensión media por explotación		
			Has	As	Cas		Has	As	Cas
A									
Menos de 0,1 has.	212	12,70	11	19	96	0,54	5	28	
De 0,1 a 0,2 has.	191	14,44	27	02	42	1,31	14	14	
De 0,2 a 0,3 has.	152	9,10	37	44	92	1,82	24	63	
De 0,3 a 0,4 has.	127	7,60	43	83	11	2,13	34	51	
De 0,4 a 0,5 has.	119	7,13	54	55	63	2,65	45	84	
De 0,5 a 1 has.	309	18,51	222	54	37	10,83	72	02	
TOTAL	1.110	66,50	396	60	41	19,29	35	73	
A									
De 1 a 3 has.	421	25,22	701	36	05	34,12	1	66	59
De 3 a 5 has.	69	4,13	245	12	44	11,92	3	55	25
De 5 a 10 has.	43	2,57	292	96	25	14,25	6	81	30
De 10 a 20 has.	21	1,25	280	22	39	13,63	13	34	39
De 20 a 30 has.	3	0,17	78	94	63	3,84	26	31	54
Más de 30 has.	2	0,11	60	00	47	2,91	30	00	23
TOTAL	559	33,49	1.658	62	23	80,70	2	96	71
A + B	1.669	100,00	2.055	22	64	100,00	1	23	14

Fuente: Hermandad de Labradores y Ganaderos. Elaboración propia.

CUADRO N.º 27.-EXPLOTACIONES SUPERIORES A 1 HA.

MUNICIPIO	Explotaciones entre 1 y 5 has.		Explotaciones de más de 5 has.	
	Total	%/ total	Total	%/ total
Algarrobo	34	10,08	2	0,59
Benamargosa	12	7,74	—	—
Frigiliana	55	10,67	—	—
Nerja	162	20,32	3	0,37
Torrox	117	12,55	9	0,96
Vélez-Málaga	490	29,35	69	4,13
TOTAL ZONA	870	19,75	83	1,88

El problema que plantea para el desarrollo futuro de la vega de Vélez-Málaga la dimensión reducida de las explotaciones, sin dejar de ser importante, es menos agudo que en el resto de los municipios.

Dada la gran variedad de cultivos resulta prácticamente imposible establecer una clasificación de las explotaciones por sus ingresos que se aproxime a la realidad. Por ello hemos optado por establecer dicha clasificación según el margen neto potencial que esas explotaciones tendrían de acuerdo con la alternativa de cultivos y la intensidad de cultivos que establece la explotación tipo de Torrox ya estudiada. Según ésta, la clasificación de las explotaciones de Vélez-Málaga quedaría según refleja el cuadro n.º 28.

CUADRO N.º 28.-CLASIFICACION DE LAS EXPLOTACIONES DE VELEZ-MALAGA SEGUN SUS MARGENES NETOS.

GRUPO	MARGEN NETO		Número	%/ Total
A	Menos de 75.000 Ptás.		403	24,14
B	De	75.000 a 175.000 ptas.	398	23,84
C	De	175.000 a 350.000 ptas.	309	18,51
D	De	350.000 a 1.000.000 ptas.	421	25,22
E	De	1.000.000 a 1.700.000 ptas.	69	4,13
F	Más de 1.700.000 ptas.		72	4,31

Fuentes: Datos primarios facilitados por el S. E. A. de Torrox.
Elaboración propia.

Se trata del municipio en el que el número de explotaciones de regadío que no proporcionan los ingresos mínimos para que pueda vivir una familia, es menor; tan sólo el 47%. Correspondiéndose con este hecho, porcentaje de empresarios con ocupación principal no agraria es también el más bajo: el 26%, según datos del Censo Agrario de España de 1972.

EL PAISAJE AGRARIO: ORGANIZACION Y MORFOLOGIA.

El desmenuzamiento parcelario no es sólo un problema estructural, sino también uno de los máximos exponentes de la originalidad de este paisaje agrario.

La riqueza cromética que engendra el policultivo, la existencia de grandes pueblos blancos que se sitúan en la zona de contacto entre el regadío y las secas colinas, la presencia de numerosísimos banales, algunos de diminutas dimensiones, la carencia de caminos rurales, y las técnicas de irrigación y de cultivo son, entre otros, los rasgos que mejor definen la morfología del paisaje.

III.-LA PARCELACION.

1.-Número y dimensión de las parcelas.

Una clasificación sistemática de las 11.167 parcelas del regadío contabilizadas en los Libros de Cédulas de Propiedad del Catastro de Rústica, nos permitirá comprender el grave problema de tipo estructural que la excesiva fragmentación parcelaria representa.

CUADRO N.º 29.-CLASIFICACION DE LAS PARCELAS.

GRUPOS	Número de parcelas	%/ total de parcelas
Menos de 0,2 has.	7.646	68,1
De 0,2 a 0,5 has.	2.336	20,9
De 0,5 a 1,0 has.	772	6,9
Más de 1,0 has.	453	4,0

Fuente: Libro de Cédulas de Propiedad. Elaboración propia.

La inmensa mayoría están por debajo de las 0,5 has., (un 90%), y de éstas más del 70% tienen menos de 0,2 has. En algunos municipios (Benamargosa, Torrox) las que no superan los 100 ms²., forman un bloque considerablemente numeroso. Las grandes parcelas, aquellas que superan la hectárea, son muy escasas, y cuando existen están vinculadas a la gran propiedad. Únicamente 43 (el 0,38%) rebasan las 5 has., y tan sólo las encontramos en Nerja, Torrox y Vélez-Málaga; municipios estos donde la gran propiedad ostenta los mayores porcentajes de tierra regada.

CUADRO N.º 30.-PARCELAS DE MAS DE 1 HA.

	Número de parcelas	%/ total de parcelas
Algarrobo	45	4,68
Benamargosa	2	0,18
Frigiliana	16	0,83
Nerja	46	2,40
Rincón de la Victoria	29	4,49
Torrox	48	3,13
Vélez-Málaga	267	8,50

Fuente: Libro de Cédulas de Propiedad. Elaboración propia.

CUADRO N.º 31.-NUMERO DE PARCELAS POR PROPIETARIO.

MUNICIPIOS	Número de parcelas	Número de propietarios	Parcelas por propietario
Algarrobo	960	380	2,52
Benamargosa	1.063	284	3,74
Frigiliana	1.920	626	3,06
Nerja	1.914	556	3,44
Rincón de la Victoria	645	275	2,34
Torrox	1.531	1.001	1,52
Vélez-Málaga	3.134	1.577	1,98
TOTAL COMARCÁL	11.167	4.699	2,37

Fuente: Libro de Cédulas de Propiedad. Elaboración propia.

Sin embargo, razones de distinta naturaleza hacen suponer que la clasificación hasta aquí hecha no se corresponde con la realidad.

El desmigajamiento de los campos es aún mayor, ya que las grandes propiedades, que no son cultivadas de forma directa, están muy atomizadas en pequeñas unidades de explotación. A su vez, algunas de estas pequeñas explotaciones en arrendamiento se han ido subdividiendo por herencia. Por otra parte, estas características de las dimensiones parcelarias han debido experimentar cambios notables desde el momento en que se confeccionaron los respectivos Catastros, algunos de los cuales cuentan con más de 30 años de existencia.

En último término, no debemos olvidar un tercer factor que en los últimos años ha contribuido sin duda al desmembramiento de las explotaciones, en especial de las de tipo medio y grande, dadas las inversiones necesarias para su construcción. Se trata del número cada vez mayor de invernaderos, en especial en Torrox y Algarrobo, cuyas dimensiones difícilmente rebasan los 5.000 ms².

2.-Causas de la parcelación actual.

Aunque resulta difícil objetivizar las posibles causas de esta pulverización del terrazgo, creemos que en el caso que nos ocupa existen una serie de hechos que guardan una cierta relación con la actual estructura parcelaria.

Prescindimos aquí de las razones de tipo histórico, que sin duda las hay, pero que resultan difíciles de seguir en el tiempo.

Uno de los factores que más ha debido de influir ha sido sin duda el escaso significado que desde el punto de vista estadístico tienen tanto la gran propiedad como la gran explotación. Ello, unido a los importantes rendimientos de estos regadíos, que se traducen en un alto valor de la tierra, han conducido al actual fraccionamiento de la tierra por herencias sucesivas. En este sentido, han podido incidir también otro tipo de razones, como la calidad de la tierra, la mayor o menor disponibilidad de agua para riego, o la distancia con respecto al lugar de residencia.

Por último, la escasez de superficie llana disponible ha obligado al escalonamiento de una topografía accidentada, y el resultado ha sido la construcción de pequeñas parcelas abancaladas. La mayor o menor extensión de superficies llanas puede ser una de las causas que expliquen las diferencias observadas a nivel municipal.

3.-Diferencias municipales.

En Benamargosa, podría resultar lógico un alto porcentaje, del orden del 86%, de parcelas inferiores a 0,5 has., pero lo que no parece aceptable es que unas propiedades tan pequeñas como las que aquí existen, estén tan fragmentadas, hasta el punto de que el 99,21% de las parcelas no lleguen a 0,5 has., que el 93,96% sean inferiores a 0,2 has., y que el número de parcelas por propietario sea tan alto: 3,74. La escasez de superficies horizontales, junto a lo reducido de la tierra regada han podido ser la causa de esta curiosa atomización parcelaria.

Nerja y Frigiliana presentan rasgos muy similares a Benamargosa: el 96% y el 91,9% de parcelas de menos de 0,5 has., y 3,06 y 3,44 parcelas por propietario, respectivamente. La observación directa y el estudio de la fotografía aérea nos han permitido constatar dos hechos. Primero, que la superficie llana de regadío prácticamente se reduce a la zona situada al Sur de la carretera de Málaga a Almería y comprendida entre los ríos Seco y Chillar. Y en segundo lugar, la existencia de numerosos bancales, cuyas dimensiones disminuyen a medida que nos adentramos hacia el interior, siendo especialmente pequeños y cuantiosos en el término de Frigiliana.

En Torrox, la importancia relativa de las parcelas de menos de 0,5 has., (el 90% del total), es muy similar a la del mismo grupo de propiedades (el 86,7%), lo que parece indicar una estrecha relación entre miniparcela y minipropiedad, siendo, por tanto, el número de parcelas por propietario el más bajo de la comarca: 1,52.

En Vélez-Málaga, aunque el número de parcelas inferiores a 0,5 has., es importante (el 79,3%), la atomización parcelaria no llega a alcanzar el grado de los otros municipios, lo que se pone también de manifiesto por el hecho de que tan sólo el 48,9% de las parcelas no superan las 0,2 has. Entre otros factores difíciles de conocer, la mayor disponibilidad de tierra regada, la horizontalidad de la misma, y el mayor significado de la gran propiedad, pueden ser las causas determinantes.

4.- *Morfología de las parcelas.*

Sobre el terreno, o a través de la fotografía aérea contemplamos un auténtico laberinto de parcelas de forma heterogénea. Tan sólo al Oeste de Maro se atisban indicios de una parcelación sistemática: parcelas rectangulares o cuadradas dispuestas en franjas paralelas separadas por caminos perpendiculares a la carretera de Málaga a Almería.

A ambos lados de las carreteras, ríos y caminos se contempla un predominio de las parcelas ortogonales más o menos alargadas y perpendiculares a dichos ejes. Allí donde las vegas se ensanchan y estas arterias se distancian, se nos dibuja toda una riqueza de formas, aunque con predominio de las cuadrangulares de forma más o menos regular.

A veces, verdaderas cercas formadas por franjas de cañas o de cañas de azúcar que se han dejado crecer, de cañizo o de mallas de plástico, que sirven de cortavientos, crean la ilusión de un paisaje de bocage.

IV.- OTROS RASGOS DEL PAISAJE.

1.- *El abancalamiento.*

Como técnica tradicional de conquista del suelo, en una zona donde las superficies horizontales son tan escasas, el abandonamiento ha impreso su huella en el paisaje y lo seguirá haciendo en el futuro.

Las dimensiones de estos bancales, perpendiculares a la pendiente, y generalmente separados por balates de tierra, suelen variar considerablemente según la topografía y la antigüedad de los mismos. Las zonas de antiguo abancalamiento presentan parcelas muy estrechas y alargadas. En algunos parajes, donde la pendiente es muy pronunciada, la acusada estrechez de los mismos, que a veces solo permite el establecimiento de dos o tres filas de cultivos, nos dan la impresión de estar contemplando las gradas de un teatro griego. Es el caso de los situados en los fuertes desniveles al Norte de Algarrobo y Torrox, y en Frigiliana.

Las terrazas de construcción reciente, cuyo número ha aumentado considerablemente en los últimos años, en especial en Algarrobo y Torrox, suelen ser de mayores dimensiones, como es lógico corresponda a una época que cuenta con la inestable ayuda de la máquina. No obstante, sus dimensiones dependen en gran medida de la pendiente, ya que es muy normal entre los agricultores la pretensión de que la altura del talud sea lo menor posible a fin de reducir la erosión sobre el mismo y evitar que esta superficie improductiva sea un reducto donde proliferen plantas perjudiciales para los cultivos. Sólo cuando el talud es muy pequeño se construyen muros de hormigón y piedra que conjuran los peligros anteriores.

Su pendiente suele oscilar en torno al 3%, y su orientación, aunque la optima es hacia el Este, no es criterio que se siga para la construcción.

Los costes que implica esta progresiva conquista del suelo suelen variar en función de las dificultades del terreno. A los propios del trabajo de la máquina que suelen oscilar entre 2.000 y 3.000 pesetas una hora, hay que sumar los derivados de la mano de obra empleada en posteriores labores de acondicionamiento, y que guardan estrecha relación con las dimensiones del banal:

- quitar piedras.
- cavar para limpiar de piedras.
- barrenar en aquellos puntos donde la máquina encontró la resistencia de la roca.
- hacer el balate.
- construir las acequias.

A veces, cuando el suelo es poco profundo o tiene muchas piedras, estos gastos se incrementan con el transporte de tierra de otros lugares, sin que ello esté motivado por las propiedades específicas de la tierra transportada.

2.-Las deficiencias viarias.

La escasez de caminos rurales es otro rasgo característico del paisaje agrario. Hasta ahora, la circulación y los accesos a las distintas unidades de explotación se han hecho por estrechas sendas que bordean las parcelas o los canales y acequias de irrigación.

Las principales y casi únicas vías de penetración han sido la carretera nacional 340 y las carreteras que unen ésta con los núcleos urbanos del interior.

En este sentido, es de alabar la tarea realizada por los Servicios de Extensión Agraria en la obtención de créditos para la mejora y construcción de caminos de servicio agrícola. Pero la labor, aunque positiva, resulta aún insuficiente, y grandes bloques compactos de parcelas quedan aún encerrados. Recientemente, algunas penetraciones se abren perpendicularmente a la costa. Pero muchas de ellas no han sido concebidas con fines agrícolas, sino como acceso a las playas.

3.-Las técnicas de cultivo.

La técnica de irrigación que constituye una auténtica jardinería heredada de los árabes, dibuja una trama tupida de caballones por los que corre el agua en zig-zag paralela a la pendiente y bañando el pie de los cultivos.

Sistemas más modernos de cultivo, como los acolchados de polietileno, los túneles de plástico y los invernaderos, han venido no sólo a acrecentar el esmero con que ya se cultivaba, sino también a marcar fuertes contrastes cromáticos entre el verde de los cultivos y el brillo rutilante de los plásticos.

En resumen, el paisaje agrario actual, por otra parte en continuo cambio, es el resultado de una doble acción. En primer lugar, el desmigajamiento parcelario a que han conducido la pequeñez de estas prósperas vegas y la fuerte presión demográfica. Y en segundo lugar, parece ser también la consecuencia de la adopción de unas alternativas de cultivo que desde el punto de vista de la rentabilidad económica se adaptasen a lo reducido de las explotaciones; alternativas que implican a su vez unas específicas necesidades funcionales de cultivo.

Sobre estos últimos aspectos nos ocupamos en páginas sucesivas.

V.-LOS CULTIVOS DE REGADIO.

Al contemplar la superficie ocupada por los distintos cultivos que nos proporcionan los Modelos 1-T de la COSA, un hecho llama de forma especial nuestra atención: el retroceso de la caña de azúcar. De las 1.046 has., que cita el Dr. García Manrique (6) para la campaña 1968-69 se ha pasado a 716 has., en la campaña 1975-76, es decir, 235 has. menos, lo que supone un descenso del 32%. Esta disminución ha afectado por igual a todos los municipios costeros, y de forma especial a Frigiliana, Nerja y Torrox, habiendo determinado el cierre de dos de las tres fábricas de miel existentes en Nerja.

Únicamente Vélez-Málaga y Algarrobo han permanecido fieles al cultivo de la caña, debido a la proximidad de la Azucarera de Torre del Mar. Incluso aquí, parece haberse iniciado una tímida recuperación debido a la subida del precio de la caña -1.350 ptas/tm., en 1974 (7), y 2.030 ptas/tm., para la campaña 1976-77 (8)- y a la obtención por los agricultores de los márgenes industriales desde que en 1977 la fábrica pasó a ser propiedad de la «Cooperativa de Cañeros».

(6) Op. Cit., pág. 67.

(7) Según el *Anuario de Estadística Agraria de 1976*.

(8) Según el *Anuario Económico y Social de España, 1977*. Ed. Planeta, Barcelona, 1977.

CUADRO N.º 32.-EVOLUCION DE LA SUPERFICIE CAÑERA.

	1968-69 (1)	1972-73	1973-74	1974-75	1975-76	1976-77
Algarrobo	12	20	20	15	15	16
Frigiliana	50	10	10	8	6	0
Nerja	88	50	18	5	0	0
Torrox	100	105	52	31	38	0
Vélez-Málaga	794	610	602	650	650	700
TOTAL	1.044	795	702	709	709	716

Fuente: COSA. (1) Según García Manrique.

Pese a ello, la caña de azúcar ha pasado a ocupar de un 19,8% de la superficie regada, un 16,8%, para el total de los municipios.

CUADRO N.º 33.-SUPERFICIE OCUPADA POR LAS HORTALIZAS Y LOS TUBERCULOS DE CONSUMO HUMANO EN 1976.

MUNICIPIOS	HORTALIZAS %/ Superficie regada			TUBERCULOS %/ Superficie regada		
	Ocupación primera	Ocupaciones posteriores (1)	Total	Ocupación primera	Ocupaciones posteriores (1)	Total
Algarrobo	66,4	19,7	86,1	24,8	21,1	45,9
Benamargosa	13,6	—	13,6	5,6	—	5,6
Frigiliana	38,6	—	38,6	54,6	15,9	69,4
Nerja	15,5	55,9	71,4	83,4	53,4	136,8
Rincón de la Victoria	41,7	54,5	96,2	23,5	2,4	26,0
Torrox	71,8	22,0	93,9	13,3	1,6	15,0
Vélez-Málaga	14,8	—	14,8	19,5	—	19,5

Fuente: COSA. (1) Para algunos municipios dicha fuente no da ocupaciones posteriores.

La mayor parte de la superficie regada es ocupada en la actualidad por los cultivos hortícolas, con un 31 % de la tierra en ocupación primera, y un 16 % en ocupaciones posteriores. Le siguen en importancia los tubérculos de consumo humano (patatas, batata y boniato) con un 30 % en ocupación primera y un 10 % en ocupaciones posteriores. Ambos constituyen los cultivos dominantes y la principal fuente de ingresos de Torrox, Algarrobo, Rincón de la Victoria, Nerja y Frigiliana.

1.—*Los problemas actuales de la caña de azúcar.*

Las principales dificultades que en la actualidad presenta el cultivo de la caña son la consecuencia lógica de unos sistemas de cultivo tradicionales.

En un momento en que no existía la máquina, las faenas agrícolas practicadas por el campesino, aunque poco numerosas, eran casi exclusivamente realizadas a mano: la plantación, el estercolado la escarda, la construcción de caballones, la irrigación. La zafra, que comprende dos operaciones simultáneas —la siega y la poda— era también manual, movilizando grandes contingentes de jornaleros estacionales de los pueblos del interior. Con tales técnicas poco importaban las dimensiones de la explotación, y explican bastante bien los actuales caracteres del paisaje.

«La exigüidad de la parcela puede ser mejor comprendida. Disponiendo cada hombre de una débil capacidad de explotación, la dimensión óptima del campo no puede ser sino muy modesta para estar a la medida de la sola energía manual. El fraccionamiento sistemático de la propiedad y de las grandes parcelas en pequeñas unidades de trabajo subraya bien la existencia de un estrecho lazo entre un modo de cultivo manual y la división parcelaria. En este contexto, la ausencia de caminos aparece igualmente como un fenómeno lógico. En efecto, éstos se revelan más nefactos que necesarios en el cuadro del sistema tradicional» (9).

Así pues, el dominio de la microexplotación es casi exclusivo. A continuación recogemos unos cuadros del Dr. García Manrique (10) relativos a la superficie cultivada por cada cañero. Tales cuadros son lo suficientemente elocuentes para explicar el carácter minifundista del cultivo de la caña.

(9) MIGNON, Christian: *Paysage agricole et mécanisation dans la vega de Motril (Andalousie)*. Estratto dagli Atti del Convegno internazionale «Paesaggi Rurali Europei». Perugia, 1975, pág. 381.

(10) Op. Cit., pág. 65-66. Según explica el autor tales datos no son del todo exactos por haber sido elaborados en base a la cantidad de caña que cada cultivador entregó a la fábrica, y considerando unos rendimientos de 80 tm/ha.

CUADRO N.º 34 TERMINOS MUNICIPALES DE VELEZ-MALAGA Y ALGARROBO.
RELACION DE CAÑEROS POR EXTENSION DE TERRENO QUE
CULTIVAN. Año 1969.

Extensiones culti- vadas en Has.	Número de cultivadores	Total
Hasta 0,5 Has.	271	445
De 0,50- 1,00 "	174	
De 1,00- 1,50 "	73	115
De 1,50- 2,00 "	42	
De 2,00- 2,50 "	17	31
De 2,50- 3,00 "	14	
De 3,00- 3,50 "	10	27
De 3,50- 4,00 "	11	
De 4,00- 4,50 "	3	20
De 4,50- 5,00 "	3	
De 5,00-10,00 "	2	5
De 10,00-15,00 "	2	
De 20,00-25,00 "	2	5
De 40,00-45,00 "	1	
Total.....		643

CUADRO N.º 35.—VEGAS DE NERJA, MARO, FRIGILIANA Y TORROX.
RELACION DE CAÑEROS POR VEGAS Y EXTENSION DE TERRENO QUE
CULTIVAN (AÑO 1969).

	Nerja	Maro	Frigiliana	Torrox
Hasta 0,5 has.	146	173	180	300
De 0,5 a 1,0 has.	16	7	11	27
De 1,0 a 1,5 has.	2	—	—	10
De 1,5 a 2,0 has.	—	—	—	4
De 2,5 a 3,0 has.	—	—	—	1
Total cañeros	164	180	191	342

Tales estructuras hacen imposible toda innovación. Como dice Mignon (11), «el paisaje agrario inmoviliza el sistema de cultivo en un estadio arcaico, cada vez más resentido, como un handicap, a nivel sobre todo de la zafra».

La recolección ha de hacerse forzosamente a mano, en unos casos por lo reducido de las parcelas, y en otros por la carencia de vías de acceso para las máquinas. En la actualidad tal operación reviste un doble problema: en primer lugar, la escasez de mano de obra, cuyo centro de reclutamiento, el secano, se ha visto diezmado por el éxodo rural, y en segundo lugar, el aumento de los jornales. Ello, unido a los bajos precios de la caña, hace que ésta no sea económicamente rentable, y de forma especial a nivel de pequeñas explotaciones.

Se impone, pues, como condición ineludible para evitar su desaparición la utilización de la máquina, sobre todo en la zafra. Pero ello significaría necesariamente la total transformación tanto de las estructuras de la propiedad, explotación y parcelación, como el remodelaje de la red de canales de riego, la construcción de caminos, etc. El objetivo de tales acciones habría de ser la consecución de unidades de explotación mayores que permitiesen el trabajo de la máquina

El problema social que implicaría la creación de explotaciones superiores a 1 ha., es grave, si pensamos que casi el 80% de las mismas están por debajo de este límite. Ello supondría, como ha dicho el Dr. García Manrique (12), el que un número considerable de agricultores, sobre todo arrendatarios, se viesen privados de su único medio de vida, agudizándose, por tanto, uno de los más graves problemas que en la actualidad tiene planteados la provincia: el paro.

Por otra parte, si consideramos la mayor rentabilidad económica de los cultivos hortícolas y de los frutales subtropicales, así como las posibilidades de exportación de estos productos, creemos que el cultivo de la caña tenderá a disminuir. Y si ésta permanece es porque parte de los jugos se están derivando hacia la producción de ron, por sus mayores precios, y limitada a aquellas zonas más frías que no permiten el atemperamiento de los cultivos hortícolas o el desarrollo de los frutales subtropicales.

(11) Op. Cit., pág. 38z.

(12) Op. Cit., pág. 91.

2.—*Los cultivos hortícolas.*

La escasa rentabilidad de la caña de azúcar, los altos rendimientos, la precocidad en la maduración y, por tanto los elevados precios, han propiciado la reciente expansión de los cultivos hortícolas.

Acumulando la superficie en ocupación primera y en ocupaciones posteriores, destacan, por orden de importancia, la patata -1.275 has.—, el tomate -1.045 has.—, la judía verde -447 has.—, y el boniato -426 has.—.

Aunque con una superficie reducida por ser escasos sus rendimientos en cultivo al exterior, el pepino y el pimiento de invernadero ocupan también un lugar importante: 90 y 55 has., respectivamente.

El fresón y las flores son asimismo cultivos en franca expansión, y de un prometedor futuro gracias, sobre todo, a su orientación hacia el mercado exterior.

La distribución de cultivos que presenta el cuadro n.º 36 no es del todo exacta ya que los cultivos asociados son muy frecuentes, y para algunos municipios no se dan las ocupaciones posteriores. No obstante, permite apreciar curiosas diferencias entre los distintos municipios, cuya explicación resulta objetivamente difícil. Así, por ejemplo, en Nerja y Frigiliana encontramos un franco dominio de los tubérculos de consumo humano. En Algarrobo, Rincón de la Victoria y Torrox, la importancia relativa de los cultivos hortícolas es mayor. Incluso dentro de este grupo, Rincón de la Victoria practica un mayor policultivo; en general se trata de cultivos de precio bajo cuya única razón de ser es la proximidad de un mercado importante: Málaga.

Benamargosa y Vélez-Málaga presentan unos porcentajes muy bajos de superficie hortícola. Para el primero ya explicamos las razones. Para el segundo, la importancia que aún sigue teniendo la caña de azúcar es la causa.

En cuanto a los rendimientos físicos y la rentabilidad económica de los cultivos hortícolas al exterior ya nos hemos ocupado al estudiar las explotaciones tipo.

2.1.—*Los cultivos forzados.*

Consideración especial merecen estos sistemas de cultivo, tanto por las técnicas que en ellos se emplean, como por los rendimientos espectaculares que proporcionan, lo que puede constituir una alternativa a los problemas que plantea el desmigajamiento de la tierra.

Es en esta zona, junto con el litoral granadino y almeriense, donde de forma más marcada está evolucionando la agricultura de toda la península. Y los cultivos forzados abren una nueva etapa al progreso agrícola de la zona.

Dentro del sistema de cultivo al que se ha aplicado el calificativo «forzado» es necesario distinguir el enarenado al exterior, del cultivo protegido. Generalmente éste último implica la existencia del primero.

CUADRO N.º 36.-DISTRIBUCION DE LOS CULTIVOS HORTICOLAS Y TUBERCULOS EN 1976

	Tomate		Judía verde		Pimiento		Pepino		Fresa-fresón		Otras hortalizas		Patata		Batata boniato		Flores	
	Has	%	Has	%	Has	%	Has	%	Has	%	Has	%	Has	%	Has	%	Has	%
Algarrobo	99	36	125	45	-	-	-	-	7	2,5	5	2	106	39	20	7	5	2
Benamargosa	6	7	-	-	-	-	-	-	-	-	6	7	5	6	-	-	-	-
Frigiliana	80	31	8	3	1	0,3	-	-	5	2	6	2	140	54	40	16	2	1
Nerja	252	42	129	21	-	-	9	1,5	22	3,5	16	2,5	500	84	320	53	-	-
Rincón de la Victoria	58	24	45	18	22	9	26	11	-	-	82	34	63	26	-	-	23	10
Torrox	490	68	90	12	20	3	25	3,4	2	0,2	53	7,3	102	14	7	0,9	-	-
Vélez-Málaga	60	2,9	50	2,4	12	0,5	30	1,4	25	1,2	124	6,1	359	18	39	2	67	3,2
TOTAL	1045	25	447	10	55	1,3	90	2,1	36	0,2	292	6,9	1275	30	426	10	97	2,3

Fuente: COSA, 1976.

2.1.a.-*Los enarenados.*

La escasez de tierra regada en estas pequeñas hoyas, hemos visto como ha obligado a la conquista progresiva de las laderas. El resultado de esos abancalamientos es la obtención de unas superficies cuyo suelo es de una pobreza tal que sería necesario esperar varios años para obtener un suelo medianamente rico que permitiese el desarrollo de las plantas. El enarenado, por el contrario, concede la posibilidad de lograr cosechas en el primer año de realizada la operación. Este es quizá uno de los aspectos más positivos del sistema, pero en modo alguno los actualmente existentes se encuentran en su totalidad en las zonas abancaladas.

Por lo más, sus orígenes, ventajas y técnicas de preparación han sido ya ampliamente tratados por diversos autores (13). Únicamente queremos señalar que la larga lista de operaciones de preparación, en su mayoría realizadas con la sola energía manual, y las materias primas necesarias, se traducen en unos elevados costes. En este sentido, hemos creído conveniente recoger aquí los gastos aproximados que supone la transformación en enarenado, según estimación de Zoilo Serrano Cermeño (14).

CUADRO N.º 37.-GASTOS APROXIMADOS DE TRANSFORMACION EN ENARENADO.

CONCEPTO	Gastos de transformación (1)	
	Mínimo Ptas/Ha.	Máximo Ptas/Ha.
Roturación	5.000	30.000
Despedregado	—	25.000
Abancalamiento	2.000	20.000
Refino y desfonde	5.000	5.000
Murillos y balates (200 ms., a 100 y 200 ptas/m2)	20.000	40.000
Acequias (200 ms., a 75 ptas/m.).	15.000	15.000
Arena (100 ms3, a 40 y 75 ptas/m3).	40.000	75.000
Estiercol (8.000 kg., a 0,6 ptas/kg.).	48.000	48.000
Jornales extendido arena y estiercol, picar rodadas, etc. (50 a 300 ptas.).	15.000	15.000
TOTAL	150.000	273.000

Fuente: Zoilo Serrano Cermeño: «Cultivos hortícolas enarenados», pág. 30.

(1) «Para este cálculo se han considerado de una ha. cada una de superficie, en las que se supone son de las más difíciles y sencillas que se puedan encontrar en la realidad; claro está habrá parcelas aún más económicas de transformar y más caras».

(13) ACOSTA BALDEON, A.: *Cultivos enarenados*. Servicio Meteorológico Nacional. Madrid, 1973. BOSQUE MAUREL, Joaquín: *El cultivo en huertos enarenados en la costa mediterránea*. Public., en Aportación española al XX Congreso Geol. Internacional. Zaragoza, 1964. MENDIZABAL VILLALBA, M-VERDEJO VIVAS, G.: *Cultivos enarenados*. Rev. «La Hacienda». Noviembre 1968. CORTINA VILA, F.: *Cultivos enarenados*. Servicio de Extensión Agraria. Madrid, 1969. PEREZ DE LOS COBOS, L.: *Enarenados en terrenos salinos*. Rev. Agricultura., N.º 324. 1959. RUEDA CASTILLO: *Enarenados*. Ed. Mundi-Prensa, 1970. SERRANO CERMEÑO, Zoilo: *Cultivos hortícolas enarenados*. Manuales Técnicos, Serie A. Publicaciones de Extensión Agraria. Madrid, 1974.

(14) *Cultivos hortícolas enarenados*. Extensión Agraria. Madrid, 1974. Pág. 30.

Sin duda en la actualidad estos costes que refleja el cuadro n.º 37, se han debido incrementar sensiblemente, y de forma más notable en el capítulo de mano de obra, ya que los jornales se han elevado en casi un 200%. Según los datos facilitados por un agricultor de la zona, el coste de preparación de 1.000 m² de enarenado, se podía estimar en 1975 en unas 40.000 ptas.

No obstante, y pese al desfase de los datos, el cuadro resulta lo suficientemente ilustrativo para comprender la importancia de las inversiones que son necesarias en la transformación en enarenados. Lógicamente éstas han debido suponer un freno a la expansión, pues un alto porcentaje de agricultores, dado lo reducido de sus explotaciones, carece de los medios financieros necesarios para la realización de este tipo de instalaciones.

La falta de un control estadístico hace difícil la estimación de la superficie actual de enarenados. Serrano Cermeño calculaba en 1974 en unas 250 has., el total de superficie ocupada por enarenado en las comarcas de Vélez-Málaga y Torrox. De esas, 150 correspondían a la comarca de Torrox y 100 a la de Vélez-Málaga (15). En el momento, presente según datos aproximados facilitados por los Servicios de Extensión Agraria, su superficie puede oscilar entre las 350 y las 400 has., incluidos los enarenados en invernadero, de las que más de un 60% corresponden a la «comarca» de Torrox (Algarrobo, Mezquitilla, El Morche, Lagos y Torrox).

2.1.-*Los acolchados.*

Como sistema de cultivo forzado al exterior hay que considerar también el acolchado, que por estar relacionado con una sola cosecha hace imposible la estimación de la superficie ocupada por el mismo.

Consiste éste en extender una lámina de plástico sobre el caballón a ras del suelo, sujeta con la misma arena o tierra, a fin de proporcionar al suelo un alto potencial calorífico que permita acelerar la germinación, nascencia y crecimiento de los cultivos. Cuando la planta empieza a nacer se perfora el plástico para que ésta pueda desarrollarse con toda normalidad. Una variante de este sistema consiste en utilizar piezas cuadradas de plástico de unos 30 a 40 cms., de lado que se coloca sobre el lugar donde se sembraron las semillas, conservándose en su posición hasta que la planta ha adquirido un cierto desarrollo.

Por tanto, la función básica del acolchado es prácticamente similar a la del enarenado, y frecuentemente viene a sustituir a aquel sobre los suelos ricos que no precisan de enarenado. A veces, los dos sistemas se emplean conjuntamente, con lo que las ventajas del enarenado se multiplican:

- atempramiento de 8 a 10 días de las cosechas.
- ahorro de mano de obra en las escarchas, ya que el plástico pegado al suelo hace que las hierbas mueran por asfixia.
- Protección en la nascencia de las plantas.
- Mayores rendimientos.

No es raro encontrar asociados los tres sistemas de cultivo forzado: enarenado, acolchados e invernadero.

2.1.-*Lós cultivos protegidos: los invernaderos.*

Dentro de este sistema se engloban dos modalidades: los túneles y los invernaderos.

El primero consiste en colocar una lámina de plástico sobre unos arcos, preferentemente de hierro, cuyas dimensiones varían en función del desarrollo de la planta.

A las ventajas ya descritas para el enarenado se suma la protección contra los rigores climáticos.

Según hemos podido apreciar por observación directa su significado es escaso en la zona.

Mayor difusión ha adquirido el invernadero, como sistema de cultivo protegido por excelencia. Su superficie en julio de 1978 se estimaba en 305 has., según datos facilitados por las Agencias Comarcales del Servicio de Extensión Agraria. Su distribución por comarcas era la siguiente:

CUADRO N.-38 SUPERFICIE DE INVERNADERO SEGUN COMARCAS.

COMARCAS	Has As Cas
Torrox (Algarrobo, Torrox, Mezquitilla, Lagos y El Morche)	260 00 00
Nerja (Nerja y Frigiliana)	2 90 00
Vélez-Málaga (Almayate, Benajárafe, Caleta de Vélez, Torre del Mar, Valle de Niza y Vélez-Málaga)	41 40 90
Rincón de la Victoria	1 50 00
TOTAL	305 80 90

Fuente: S. E. A. de Nerja, Torrox y Vélez-Málaga, y Hermandad de Labradores y Ganaderos de Rincón de la Victoria.

La gran expansión del invernadero tiene lugar en Algarrobo y Torrox-El Morche entre los años 1969-1974, y ello gracias a la intensa actividad del Servicio de Extensión Agraria de Torrox. Su evolución queda reflejada en el cuadro n.º 39.

**CUADRO N.º 39.-EVOLUCION DE LA SUPERFICIE DE INVERNADERO
EN LA COMARCA DE TORROX.**

AÑOS	Superficie en has.
1969	1,00
1970	9,58
1971	40,00
1972	100,00
1973	200,00
1975	209,00
1978	260,00

Fuente: S. E. A. de Torrox.

El proceso de transformación en invernadero ha sido ciertamente rápido pese al tímido apoyo de las entidades públicas y privadas, pues de los préstamos solicitados en la Comarca de Torrox, cuyo valor ascendía en 1976 a 14.594.376 ptas., sólo se habían concedido 7.200.000 ptas. El retraso en la concesión de préstamos junto a las necesidades de abancalamiento, la falta de agua y los problemas planteados por las parcelas arrendadas, conducen a una paralización en 1974.

Sin embargo, el Real Decreto de 27 de enero de 1978 (B.O.E. n.º 98 de 25 de abril de 1978) por el que «se declara de ordenación de explotaciones agrarias la zona de Vélez-Málaga», abre las puertas a un futuro esperanzador. Las numerosas solicitudes de préstamo presentadas presagian una gran ampliación de la superficie de invernadero.

Las condiciones en que hasta hoy han sido concedidos los préstamos, han variado a lo largo de los años, y según las entidades concesionarias. La mayor parte de los mismos fueron otorgados por el IRYDA, el Banco de Crédito Agrícola y la Caja de Ahorros Provincial de Málaga. En el momento presente las condiciones bajo las que van a ser concedidos los préstamos por el IRYDA parecen ser:

- un 20% de subvención del presupuesto hasta un máximo de 150.000 ptas. De ese 20%, la cantidad que supere las 150.000 ptas., se incluye en el préstamo.
- Un 60 % en concepto de préstamo al 11 % de interés.
- La producción final de la explotación estará comprendida entre 1.000.000 de ptas., mínimo y 6.000.000 de ptas., máximo.

No obstante, según el Real Decreto mencionado, el IRYDA «otorgará discrecionalmente y determinará... la cuantía de los beneficios cuya concesión le compete, conforme a los preceptos de la Ley de Reforma y Desarrollo Agrario (16).

Las formas de invernaderos suelen ser muy variadas. Respecto a sus dimensiones, no existe limitación alguna en cuanto a su longitud. Sin embargo, debe procurarse que éste no sea excesiva-

mente ancho a fin de facilitar la ventilación, pues el elevado contenido hídrico reinante y las altas temperaturas que en él se alcanzan son terreno abonado para la propiferaación de enfermedades.

De ahí la división en distintos cuerpos separados por calles, a veces comentadas a fin de evitar el desarrollo de plantas perjudiciales para los cultivos.

La forma más común de invernadero es la de «tipo parral» debido al menor coste de su instalación. Para éste Serrano Germeño calculaba unos gastos de 68.420 ptas./1.000 ms²., mientras que los de un invernadero «tipo capilla» eran de 117.405 ptas./1.000 ms². En 1975 la construcción de un invernadero de tipo parral suponía unas 120 ptas./m².

Su montaje, hasta fechas recientes se hacía por contrata a cuadrillas de obreros especializados, generalmente procedentes de Almería, fijándose un precio por unidad de superficie y aportando el contratista la mano de obra y los materiales necesarios.

2.2.-*Alternativas y rentabilidad económica de los cultivos forzados.*

Los altos costes de preparación e instalación de los sistemas descritos, y los elevados gastos que origina su laboreo, sólo aconsejan cultivar plantas de altos rendimientos, de fácil salida al mercado y de precios elevados.

En los enarenados al exterior de la zona, las alternativas más comunes son las judías de otoño y el tomate de primavera, o el tomate de otoño y la judías de primavera. Los rendimientos físicos suelen variar según la época de que se trate, y según las circunstancias climáticas, aunque siempre superiores a los obtenidos sobre suelo natural:

-judía de otoño	8.000 - 10.000 Kg/ha.
-tomate de primavera	40.000 - 50.000 kg/ha.
-judía de primavera	10.000 kg/ha.
-tomate de otoño	50.000 - 75.000 kg/ha.
-pepino de primavera-verano	40.000 - 45.000 kg/ha.

En invernadero son cuatro las principales rotaciones de cultivos, y la forma en que éstas se practican varía ligeramente con respecto al enarenado al exterior, pues es normal sembrar un cultivo cuando el anterior empieza a dar fruto.

Alternativa A.-Judías de enrame en otoño y pepinos de primavera. Es la más frecuente y viene a cubrir aproximadamente un 30% de los invernaderos. Las judías se siembran en octubre y se regogen de enero a marzo. Sus rendimientos oscilan entre los 10.000 y los 20.000 kg/ha. El pepino se siembra de diciembre a enero y sus rendimientos suelen ser de 150.000 a 200.000 kg/ha. Algunos agricultores encuestados coincidieron en que este tipo de asociación no da unos resultados óptimos, principalmente debido a las diferentes condiciones térmicas y de humedad que cada uno requiere. Las mayores temperaturas y humedad que exige el pepino determinan una menor ventilación, hecho que puede afectar a las judías.

Alternativa B.-La judía «enana» o «mocha» y el pimiento ocupan un 30%, sembrados en líneas alternativas. Los rendimientos son de 6.000 a 8.000 kg/ha., para el primero y de 120.000 kg/ha., para el segundo.

Alternativa C.-Un 25% se dedica a judía de enrame de otoño y tomate de primavera con unos rendimientos de 10.000 a 22.000 kg/ha., y de 100.000 kg/ha., respectivamente.

Alternativa D.-El 5% se dedica a berenjena sola o asociada con judías, según el mismo sistema del pimiento y en la misma época. Los rendimientos por hectárea de la berenjena se cifran en unos 110.000 kg.

Las diferencias en los rendimientos físicos entre enarenado al exterior e invernadero son, como hemos podido apreciar, considerables.

El adelanto de los cultivos de invernadero, el que éste permita lanzar al mercado productos en una época de oferta reducida, y la mejor calidad de los mismos, hacen que los precios sean también superiores. Así, por ejemplo, según datos obtenidos de la contabilidad de un agricultor, en la campaña 1974-75, el precio medio de las judías al exterior se situaba entre las 25 y las 30 ptas/kg., mientras que el de las de invernadero se elevaba a 55 ptas/kg.

Toda esta serie de hechos hacen que, desde el punto de vista de la rentabilidad económica, las diferencias entre enarenados e invernadero sean casi abismales.

Si consideramos la alternativa de cultivo más común en enarenados al exterior –judía de otoño, tomate de primavera– el valor de los productos obtenidos en 1.000 m², según se detalla en el cuadro n.º 40, oscilaba en 1974-75 alrededor de las 77.000 ptas.

CUADRO N.º 40.-VALOR DE LA PRODUCCION EN 1.000 M² DE ENARENADO AL EXTERIOR.

CULTIVOS	Kg/ha.	Kg/1.000 m ²	ptas/kg.	Total/ptas.
Judía de otoño	9.000	900	30	27.000
Tomate de primavera	50.000	5.000	10	50.000
PRODUCTO BRUTO TOTAL				77.000

Fuente: S. E. A. de Torrox.

En invernadero, y teniendo en cuenta la alternativa más frecuente, el valor de la producción en 1.000 m² superaba las 175.000 ptas., según se aprecia en el cuadro adjunto. Es decir, de un índice 100 para cultivos enarenados al exterior se pasa a un índice 231 para el invernadero, lo que supone un producto bruto un 131% superior.

CUADRO N.º 41.-VALOR DE LA PRODUCCION EN 1.000 M2 de INVERNADERO.

CULTIVOS	kg/ha.	kg/1.000 m2	Ptas/kg	Total ptas.
Judía de enrame	10.000	1.000	55	55.000
Pepino	170.000	17.000	7,28	123.760
PRODUCTO BRUTO TOTAL				178.760

Fuente: S. E. A. de Torrox.

El capítulo de gastos variables (17), en el que se incluyen los propios del cultivo (semillas, cañas y rafia para entutorar, abonos, fungicidas e insecticidas, riego), y los de transporte y comisión, para 1.000 m2 de enarenado al exterior totalizaban 18.473: 6.822 para las judías de otoño y 11.610 para el tomate de primavera. El margen bruto (producto bruto menos gastos variables) sería de 58.567 ptas.

En invernadero los gastos variables para la alternativa considerada son superiores por tres razones:

a- No se puede aprovechar el agua de la precipitaciones, siendo por tanto superiores las necesidades de riego.

b- El pepino es una planta que requiere numerosos y abundantes riegos.

c- Sus mayores rendimientos y los precios superiores tienen como consecuencia lógica un incremento de los costes de transporte y de las comisiones.

Por todo ello, el total de gastos variables del cultivo en invernadero ascendía a 49.326 ptas.; es decir, un 167% superior a los del enarenado al exterior. Por tanto, el margen bruto que proporcionaron los 1.000 m2 de invernadero fue de 129.434 ptas.

Los gastos fijos, como es lógico correspondan a una instalación que requiere una fuerte inversión, son superiores en los invernaderos (cuadro n.º 42).

El margen neto -margen bruto menos gastos fijos- se podía estimar por tanto en 44.563 ptas., y 93.131 ptas., respectivamente. Si se comparan estas cifras con las 178.000 ptas., de margen neto que proporcionaban las 0,5 has., de cultivo sobre suelo natural al exterior, quedarán suficientemente justificadas las fuertes inversiones que los sistemas de cultivo forzado requieren, y de forma particular las del invernadero.

(17) No se consideran aquí los jornales empleados por el propio agricultor.

CUADRO N.º 42.- RELACION DE GASTOS FIJOS/1.000 M2 DE SUPERFICIE DE INVERNADERO. (PTAS). (1)

CONCEPTOS	Invernadero	Enarenado al exterior
Amortización de enarenado (4 años)	10.000	10.000
Amortización de invernadero (6 años)	12.154	—
Cambio de plástico anual	6.720	—
Amortización última anual del préstamo.	2.013	—
Interés del préstamo	1.416	—
Desinfección de suelos	4.000	4.000
TOTAL GASTOS FIJOS	36.303	14.000

Fuente: S. E. A. de Torrox, encuestas.

(1) Estos gastos son solo aproximados, pues en ellos habría que incluir otros como son la contribución, los seguros sociales, la amortización de aperos, etc.

El total de gastos que supone la preparación del enarenado es casi igual a los que implica el retranqueo, operación que se realiza necesariamente cada cuatro años.

La alta rentabilidad de los invernaderos y sus especiales técnicas de cultivo, basadas casi exclusivamente en la mano de obra, hacen que la superficie mínima para el mantenimiento de una familia se reduzca considerablemente con respecto a la necesaria al aire libre. Se puede estimar que una familia de cuatro miembros puede vivir, aunque modestamente, con una explotación de 2.000 a 3.000 m². Esta puede ser, pues, la solución para numerosas explotaciones hoy día inviables, si contarán con el decidido apoyo de la administración.

2.3.- División de la propiedad de invernadero.

La clasificación presentada en el cuadro n.º 43 nos muestra la escasa importancia que tienen las propiedades inferiores a 0,2 has., pues sus rendimientos, aunque espectaculares, no compensarían los enormes costes que exige su instalación. Del mismo modo, la existencia de grandes invernaderos, se ve limitada por la escasa capacidad económica de los agricultores. Buena parte de estas instalaciones mayores son propiedad de compañías levantinas y catalanas, y están especializadas en la producción de cultivos muy concretos, preferentemente flores. En este caso se trata de explotaciones altamente racionalizadas que incluso comercializan a sus propios productos.

CUADRO N.º 43.-CLASIFICACION DE LAS PROPIEDADES DE INVERNADERO.

GRUPOS DE PROPIETARIOS	Número	%/ total
Menos de 0,2 has.	17	10,55
De 0,2 a 0,5 has.	40	24,84
De 0,5 a 1,0 has.	45	27,95
De 1,0 a 2,0 has.	44	27,32
De 2,0 a 4,0 has.	11	6,83
Más de 4,0 has.	4	2,48

Fuente: Agencias comarcales del S. E. A.

Las explotaciones de tipo familiar, es decir, aquellas que podrían ser atendidas exclusivamente por mano de obra familiar, con ingresos netos aproximados entre las 200.000 y las 500.000 ptas., serían las comprendidas entre 0,2 y 0,5 has., que suponen el 24,84% del total. Por encima de este umbral la minuciosidad del cultivo manual requería el empleo de mano de obra contratada, sobre todo en la época de la recolección. Las dificultades que a veces entraña esta contratación ha potenciado, y de forma más concreta en la zona de Torrox, la medianería como sistema de explotación, en sus dos modalidades:

- a.-El propietario pone toda la infraestructura y el medianero la mano de obra. Los gastos de cultivo (abono, semillas, tratamientos, etc.), se reparten al 50%, al igual que la producción.
- b.-El dueño corre con todos los gastos y el medianero pone solamente la mano de obra. Al medianero le corresponde en este caso el 40% de la producción y al propietario el 60%.

Estas razones han determinado también, el establecimiento en la zona de familias procedentes de los pueblos del interior, e incluso de Zafarraya.

VI. LA COMERCIALIZACION.

En palabras de la O. C. D. D. «la comercialización o mercadeo agrario constituye un proceso que comienza en el momento en que el agricultor toma la decisión de producir un artículo agrario para la venta. Incluye todos los aspectos técnicos y económicos del aparato comercial enfocado tanto desde el punto de vista de las instituciones en sí como de su funcionamiento. Este proceso abarca, por tanto, la recolección, distribución y transformación de productos y comprende también el estado de utilización para el consumidor final».

Esta definición manifiesta claramente que el agricultor no puede considerarse como un ente separado de la cadena comercial, sino que es el primer eslabón de la misma, y está íntimamente unido a los demás, hasta el punto de que los cultivos y sus calidades, las técnicas que emplea, los pre-

cios que percibe, están cada vez más condicionados por ellos. A su vez, buena parte de las deficiencias actuales de la comercialización en el país, y en la zona en particular, son el reflejo de los problemas estructurales que presenta el agro.

Esta interdependencia entre producción y mercadeo se hace especialmente sensible cuando, como en el caso presente, se trata de productos perecederos.

En los últimos años, la comercialización de los productos del campo, y sobre todo de aquellos que han permanecido al margen de la protección oficial, ha sufrido un cambio radical. Antes era el agricultor el que en buena medida decidía el consumo. Hoy día es el consumidor el que decide lo que se debe producir. Dos razones fundamentales justifican este cambio. Por una parte, el mayor poder adquisitivo de los consumidores, y por otra, los modernos sistemas de intercambio comercial, tanto internos como internacionales, apoyados en unos medios de transporte más o menos eficaces que ofrecen al consumidor la posibilidad de elección entre una gran variedad de productos y calidades. Es decir, la demanda tira cada vez más de la producción, provocando el perfeccionamiento de los sistemas productivos destinados a generar los bienes precisos para satisfacerla. Pero este teórico equilibrio entre oferta y demanda, propio de una economía de mercado, generalmente presenta deficiencias, tanto más acentuadas cuanto menos perfectas son las estructuras económicas del país, y se hacen especialmente sensibles en el sector agrícola por ser éste el menos desarrollado.

Así pues, considerada bajo esta perspectiva, la comercialización no es sino el elemento catalizador de toda la problemática que tienen planteada las estructuras agrarias y el sistema de producción. En este sentido, las graves deficiencias de la comercialización de productos hortícolas, no son privativas de la zona objeto de estudio, sino que hay que entenderlas dentro de la problemática general de la comercialización agraria del país.

1.- Mercados en origen: su número e infraestructura.

Los tipos de mercado en origen más significativos de la zona, tanto por el fuerte arraigo que tienen como por el volumen de productos que mueven son las llamadas «corridas».

Existen cinco corridas privadas a las que hay que sumar, por sus funciones, el Mercado de Mayoristas de Vélez-Málaga, y hasta fecha muy reciente, Mercovélez.

Todos estos centros de comercialización se hallan situados junto a las más importantes vías de acceso: en la carretera de Málaga a Almería, y en la carretera de Torre del Mar a Vélez-Málaga. Las corridas se encuentran en su totalidad en El Morche y Torrox Costa, es decir, en la zona de mayor producción de hortalizas, y canalizan la producción de Torrox, Lagos, y la mayor parte de las de Algarrobo, Nerja y Frigiliana.

Aparte de los centros enumerados, existen otros, los almacenes, ligados a productos no tan perecederos, como son la patata y el boniato, y que, como resulta lógico, los tres existentes se ubican en Nerja. Estos centros entrañan a su vez unos canales y unos sistemas de comercialización algo diferentes de los de las hortalizas. Los productos son comprados al agricultor por el almacenista, el cual, una vez embasados, los distribuye a los mayoristas. Con este sistema se suprime el canon o comisión que el agricultor está obligado a pagar al dueño de la corrida.

Este gran número de mercados en origen constituye, a nuestro juicio, el primer problema de la cadena de comercialización. La existencia de estos pequeños y numerosos centros es la responsable directa de una dispersión de la oferta, ya atomizada desde el punto de vista de la producción, que favorece la competencia, debilitando la posición negociadora del agricultor. A veces, incluso, cuando esa oferta es muy baja, y además se reparte entre tantas lonjas, obliga al comisionista a realizar una serie de desplazamientos hasta completar el cupo de carga. Lógicamente esto supone un aumento de los gastos de transporte, que repercutirán sobre los precios que habrá de satisfacer el consumidor.

Pero el problema de los mercados en origen no se reduce solamente a su gran número. La infraestructura que presentan no puede ser más deficiente. A excepción de Mercovélez, que cuenta con unas instalaciones de selección, embasado y refrigeración adecuadas, todos carecen de una infraestructura mínima que permita realizar las operaciones necesarias para una adecuada comercialización, como puedan ser la limpieza de los productos, la selección o tria, la calibración, la selección por categorías, el embalaje, etc. Asimismo, ninguno de ellos cuenta con cámaras frigoríficas. La instalación se limita a una gran nave con una báscula.

Entendemos que son dos las causas fundamentales que determinan esta pésima infraestructura. En primer lugar, la función propia para la que fue concebida la corrida, como simple local de concentración de la oferta. Y en segundo lugar, su excesivo número hace que el volumen de mercancías que por ellas circulan sea reducido, determinando con ello la escasa capacidad económica de sus dueños para invertir en unas instalaciones adecuadas.

2.—*Los canales de comercialización.*

La producción hortícola de la zona, ajena por completo a toda intervención estatal en lo referente a su distribución dentro del mercado nacional, ha de seguir un largo camino de manipulaciones hasta llegar a su destino final: el consumidor.

Los eslabones de la cadena por los que pasa más del 90% de la producción son: productor-comisionista al por mayor-asedador (mercado de mayoristas)-minorista-consumidor.

El productor vende sus productos a un comisionista, y ello se debe a que su explotación es, por lo general, de un tamaño tan reducido, que no le permite otra actividad fuera de la estricta producción; este pequeño agricultor no puede producir los contingentes imprescindibles como para que su transporte al mercado de consumo le sea rentable. Y ello nos viene a confirmar en la estrecha relación existente entre producción y mercadeo.

Así pues, la pequeñez de las explotaciones, cuya consecuencia es la atomización de la oferta por parte del agricultor, ha potenciado la proliferación indiscriminada de mercados en origen, excesivamente numerosos y próximos entre sí, sin que haya existido ningún tipo de legislación que regulara tanto su número como su ubicación e infraestructura.

Únicamente La Mayora, y desde enero de 1978 Mercovélez han colocado productos directamente en los mercados de mayoristas, suprimiendo, por tanto, uno de los eslabones de la cadena y obteniendo en consecuencia mayores beneficios.

Sin embargo, la experiencia de Mercovélez, aunque positiva, no ha satisfecho del todo a los agricultores, y mucho nos tememos que en fecha próxima se vuelva a implantar de nuevo el tradicional sistema de subasta. El principal problema parece ser que se deriva, en primer lugar del fuerte arraigo del viejo sistema, y la escasa tendencia de estos campesinos, con un nivel cultural muy bajo, a la renovación. En segundo lugar, la reducida capacidad económica de la inmensa mayoría no les permite esperar los 30 o 60 días que normalmente se demoran las liquidaciones, para poder hacer frente a sus pagos, o en muchos casos, simplemente para poder vivir. El agricultor prefiere vender algo más barato, pero conociendo el precio desde el momento de la venta, y lo que es más importante, cobrar el importe de sus productos de forma inmediata.

No debemos olvidar tampoco que casi la totalidad de las corridas son a su vez proveedores de fertilizantes, herbicidas, fungicidas, etc., y que muchos agricultores que no poseen los medios económicos necesarios, compran a estos almacenistas para ir pagando a medida que se venden las cosechas, con lo cual se ve hipotecada su ya escasa libertad de acción.

El cooperativismo, como solución óptima para resolver la mayor parte de los problemas que tiene planteados la comercialización de los productos agrarios españoles, tiene una incidencia prácticamente nula. Tan sólo tenemos noticia de una cooperativa que comercialice productos hortícolas —la de Algarrobo— y ello a un nivel muy bajo, pues se limita a colocar los productos en los mercados de mayoristas. Por otra parte, el volumen que moviliza es muy reducido, menos del 25% de la producción municipal. Su principal función es, sin embargo, la de proveer al agricultor de los productos necesarios para el campo (abonos, herbicidas, fungicidas, etc.) a unos precios más bajos, a pagar en plazos más largos y con unos intereses mínimos (el 3%).

La práctica de la venta por subasta, por lo general a la baja; es pues el sistema casi universalmente utilizado. Se calcula que más de un 90% de los productos se introducen en la larga cadena de comercialización por este procedimiento.

Los agricultores llevan sus productos a la corrida, por lo común en mínimas cantidades, pagando entre 0,2 y 0,5 ptas/kg., en concepto de transporte. Allí se amontonarán sobre el suelo o en cajas, y se irán subastando a la baja, por partidas y generalmente por orden de calidades. Además de los costes de transporte, el campesino deberá pagar de un 6 a un 8% en concepto de comisión al dueño de la corrida, el cual además de poner el local, la báscula para el pesaje y la contabilidad, responderá de la venta, debiendo satisfacer al agricultor el importe de su mercancía, en el caso de que algún comisionista se declare insolvente.

El destino de estos productos será los mercados de las grandes ciudades: Madrid, Barcelona, Bilbao, Santander, Oviedo, etc., como mercados principales, y Sevilla, Córdoba, Granada, como mercados secundarios.

La mercancía sufrirá un nuevo incremento de precio en el mercado de mayoristas (asentadores), hasta el punto que éste puede llegar a ser en este momento un 200% superior al percibido por el productor.

La escasa cantidad de productos que manejan estos intermediarios les obliga a operar con unos elevados márgenes. Por otra parte, tanto comisionistas como asentadores mueven un mismo pro-

ducto durante un período corto de tiempo, por lo que tienen que ser polivalentes careciendo de especialización.

Superada la fase de los intermediarios –mayoristas-comisionistas, asentadores, etc.–, los productos encontrarán una nueva alza de precios en las manos de los minoristas. Se trata sin duda de los incrementos porcentualmente más altos.

La atomización de la oferta al público constituye, pues, el otro gran problema de la comercialización. La forma más común en que el producto llega al consumidor es a través del detallista. Su número es considerablemente alto, y su volumen de ventas es, por tanto, escaso. Consecuencia inmediata de esta situación es el encarecimiento del transporte por unidad de volumen.

A veces, estos minoristas se ven sometidos a fuertes presiones fiscales por parte de los ayuntamientos locales. Y con no poca frecuencia la especulación inmobiliaria les obliga a pagar un excesivo alquiler por el local donde ubica su negocio.

Todo ello ha de conducir inexorablemente a un desmesurado aumento de los precios que a veces puede significar el 300%, como única forma de obtener unos beneficios que le permitan vivir. Pero existen otras razones que obligan al detallista al establecimiento de esos fuertes márgenes, y que tienen su raíz en el primer eslabón de la cadena de comercialización. Normalmente el minorista adquiere los productos en el mismo estado de selección y presentación en que salieron de la corrida. Dicho con otras palabras, el detallista compra productos en una misma partida y a un mismo precio, pero de muy diferente calidad: productos de diferente tamaño y madurez, productos en mal estado, etc. El consumidor, por su nivel de vida cada vez más exigente, forzará al minorista a una selección y al establecimiento de diferentes precios; precios que para los productos de peor calidad pueden llegar a ser más bajos que los que él pagó, incluso parte de lo que compró tendrá que descharlo. El resultado será un fuerte incremento de los precios de los de mejor calidad.

Las soluciones que podrían arbitrarse para reducir esos altos precios que ha de pagar el consumidor serían: en primer lugar, el establecimiento de grandes supermercados, con un volumen de ventas mayor, y por tanto con una reducción de los márgenes comerciales; y en segundo lugar, la selección y calibración de productos en los mercados en origen.

Por último, el transporte, realizado en su totalidad por carretera, presenta graves deficiencias, de las que merece ser destacada la ausencia de vehículos frigoríficos.

En resumen, toda esta larga cadena, y toda esta serie de circunstancias determinan unos fuertes incrementos que pueden incluso llegar al 500%.

A las causas hasta aquí señaladas determinantes de esta situación habría que añadir la total despreocupación de la Administración por el problema, sobre todo a nivel de las realizaciones concretas. En definitiva, «esta comercialización ha hecho del mercado, no ya el centro regulador de las relaciones económicas humanas que se esperaba, sino el centro a donde algunos hombres acuden con sus codicias y sus pasiones, y los grupos de presión con sus recursos y poderes» (18).

3.-*Las fluctuaciones de precios.*

Por tratarse de productos que se mueven en un mercado libre, sus precios están sujetos a unas fuertes fluctuaciones, según las condiciones que presente el mercado, hecho que afecta por igual al productor y al consumidor.

Los precios medios para el primer semestre de 1976, 1977 y 1978 de los cultivos más representativos de la zona –judías, berenjenas, pepinos, pimientos, tomates y calabacín– nos han permitido elaborar unos índices de precios con base 100 en 1976, de una gran utilidad para poder comprender el hecho anteriormente apuntado. La razón por la que hemos preferido utilizar números índice es que los precios medios facilitados nos parecen excesivos, y, por tanto, desvirtuarían bastante la realidad.

De un índice 100 para el primer semestre de 1976 se ha pasado a un índice 114,9 para el mismo período de 1977, y 138 para 1978. Es decir, ha habido un incremento en el índice general de precios percibidos por los agricultores de un 38% en los dos últimos años, motivado fundamentalmente por la fuerte alza que han experimentado los costos de producción y transporte. Sin embargo, la realidad es muy distinta si la contemplamos desde una perspectiva mensual.

CUADRO N.º 44.-INDICE DE PRECIOS PERCIBIDOS POR LAS
 AGRICULTORES DURANTE EL PRIMER SEMESTRE DE 1976,
 1977 y 1978.

		Indice	% de aumento
Enero	1976	100	10
	1977	110	10
	1978	156,3	56,3
Febrero	1976	100	—
	1977	107,6	7,6
	1978	131,7	31,7
Marzo	1976	100	—
	1977	101,2	1,2
	1978	93,8	-6,8
Abril	1976	100	—
	1977	92	-8,0
	1978	96,5	-3,5
Mayo	1976	100	—
	1977	158	58,0
	1978	137	37,0
Junio	1976	100	—
	1977	242	142,0
	1978	278	178,0

Fuente: Datos primarios facilitados por la Agencia Comarcal del S. E. A. de Torrox.
 Elaboración propia.

CUADRO N.º 45.-PRECIOS PERCIBIDOS POR LOS AGRICULTORES SEGUN CULTIVOS DURANTE EL PRIMER SEMESTRE DE 1976, 1977 Y 1978 (PTAS).

		Judías	Berenjenas	Pepinos	Pimientos	Calabacin	Tomates
Enero	1976	60-105	40-75	9-27	30-40	20-30	6-9,5
	1977	100-128	65-70	35	35-45	18-25	8-12
	1978	160-185	75-87	30-35	56-60	40-46	30-35
Febrero	1976	90-130	50-55	35-38	50-55	40	11-60
	1977	140-155	65-75	35-41	90-95	14-16	20-25
	1978	156-180	70-75	30-35	75-85		25-40
Marzo	1976	90-105	50-55	35-38	50-55	20-30	8-11
	1977	98-100	70-80	30-35	28-30	30-35	17
	1978	60-80	30-35	24-30	65-75		7-10
Abril	1976	40-60	40	6-9	40-42	9-10	10-14
	1977	35-45	30-40	10-13	12-20	6-8	30-35
	1978	20-58	20-28	0-4	25-35	14-20	15-14
Mayo	1976	16-40	25-26	9	12-13	1	4-11
	1977	30-64	29-40	3-5	6-10	15-20	15-19
	1978	30-50	10-25	5-10	6-15	6-12	15-25
Junio	1976	4-10	12-14	3-5	8-12	1-4	3-7
	1977	20-40	15-21	18-22	26-30	8	5-13
	1978	40-50	16-21	10	12-25	4	14-35

Fuente: Agencia comarcal del S. E. A. de Torrox.

El primer hecho que se desprende de la observación del cuadro n.º 44 es que durante los meses invernales la evolución de los índices de precios entre 1976 y 1978 es positiva. Se trata de una época en la que la producción, que queda restringida a los invernaderos, es reducida, ocasionando con ello unos precios muy elevados (cuadro n.º 45), lo que demuestra que la prosperidad de estas pequeñas vegas de la Costa del Sol se fundamenta, por lo que a horticultura se refiere, en la precocidad de sus cultivos, y de forma especial en los cultivos protegidos.

Desde marzo, los precios empiezan a bajar de forma acelerada, pues a partir de aquí, se inicia la entrada en el mercado de los productos tempranos al exterior. En este sentido, se aprecia incluso un fenómeno interesante. Los precios, que han ido bajando progresivamente, llegan a un nivel en que deja de ser rentable la recolección, lo que determina una recesión en la oferta, con lo que los precios volverán a subir. Por lo demás, se trata de una subida poco espectacular y con un período de duración muy breve —de 15 a 30 días— hasta que se produce la masificación de la oferta con la llegada al mercado del resto de la producción nacional. Sin embargo, no todos los productos se ven afectados

por esta circunstancia, y el mes en que se sitúa el bache suele variar según el cultivo de que se trate. El precio del tomate, por ejemplo, conoce un hundimiento en el mes de marzo; mes éste durante el cual se superponen la época de mayor producción en invernadero con el inicio de la cosecha del tomate de primavera al exterior como se puede apreciar en el cuadro siguiente.

CUADRO N.º 46.-VARIACIONES MENSUALES EN EL PRECIO DEL TOMATE.

1976			1977			1978		
Febrero	Marzo	Abril	Febrero	Marzo	Abril	Febrero	Marzo	Abril
11-60	8,5-11	10-14	20-25	17	30-35	35-40	95-108	15-24

Fuentes: S. E. A. de Torrox.

En cultivos más delicados como el pimiento y el pepino, se demora el descenso de los precios como consecuencia del retraso de la producción al exterior. Para éstos los meses de mínima cotización suelen ser abril o mayo (cuadro n.º 47)

CUADRO N.º 47.-VARIACIONES MENSUALES DEL PRECIO DEL PEPINO Y DEL PIMIENTO.

		Pepino	Pimiento
1976	Enero	35-38	50-55
	Febrero	6-9	40-42
	Marzo	9	12-13
	Abril	3-5	8-12
1977	Enero	30-35	28-30
	Febrero	10-13	12-20
	Marzo	3-5	6-10
	Abril	18-22	20-30
1978	Enero	24-30	65-75
	Febrero	0-4	25-35
	Marzo	5-10	6-15
	Abril	10	12-25

Fuente: S. E. A. de Torrox.

Las vicisitudes climatológicas tienen unas repercusiones trascendentales sobre la fluctuación de precios en los cultivos hortícolas de la Costa del Sol, y de forma decisiva sobre los de invernadero. Si las condiciones son favorables, de tal forma que se adelante el resto de la producción nacional, los precios bajarán considerablemente. Por el contrario, un retraso en las cosechas levantinas y del interior proporcionará unos precios muy ventajosos para estos agricultores de las costas almeriense, granadina y malagueña. Igualmente son muy sensibles a las oleadas de frío. Si observamos la evolución de los índices (cuadro n.º 44) durante los meses de marzo, abril y mayo de 1977 podremos comprender la incidencia de estas circunstancias climáticas adversas. En ese año se inició en el mes de marzo un considerable descenso de los precios con respecto a 1976; sin embargo, la oleada de frío que azotó al país durante la primavera determinó un brusco aumento del índice en el mes de mayo, pasando de un índice 100 para dicho mes en 1976 a un índice 158 en 1977, y a un índice 242 en el mes de junio, frente al índice 100 del mismo mes en el año anterior.

Aunque no poseemos datos concretos que lo corroboren, se dan fluctuaciones de precios según días de la semana. El carácter perecedero de estos productos ocasiona una menor demanda por parte del comisionista los viernes y los sábados. Incluso ya a nivel de detalle, el sistema rotativo de horas para las subastas establecido entre las distintas corridas, puede originar variaciones de precios para productos de una misma calidad. Si la demanda es muy fuerte y los precios del mercado altos, las cotizaciones pueden subir durante las últimas horas de subasta, si la oferta no es lo suficientemente potente como para cubrir la demanda. Por el contrario, cuando la oferta es superior a la demanda, los precios pagados por productos de una misma calidad irán disminuyendo progresivamente a lo largo del día.

A nivel local se observan algunas diferencias, para algunos cultivos y épocas determinados, especialmente durante los meses de invierno, cuya razón de ser parece estar en la mejor calidad del producto de ciertas zonas. Los mayores precios que se observan en Torrox, en buena parte imputable a deficiencias estadísticas, se deben al hecho de que los productos de Torrox son en su mayoría de invernadero, y por tanto de mejor calidad.

CONSIDERACIONES FINALES.

En lo hasta aquí expuesto creemos haber evidenciado dos hechos fundamentales:

En primer lugar, las grandes posibilidades económicas y sociales que las excepcionales condiciones climatológicas de la Costa Oriental malagueña ofrecen. Posibilidades que atañen no solo a la economía del ámbito geográfico que nos ocupa, sino también a la economía española en general, si tenemos en cuenta que tan sólo el capítulo de hortalizas representó en el año 1976 más del 7% del valor total de las exportaciones agrarias, y que su índice de precios al comercio exterior ha sido el que ha experimentado un alza más espectacular entre 1968 y 1975, pasando de un índice 100 en 1968 a un índice 262,5 en 1975, mientras que el del resto de las partidas no ha llegado a 200.

Y en segundo lugar, la existencia de graves problemas estructurales y de infraestructura, en franca contradicción con las posibilidades anteriormente apuntadas.

Problemas tan elementales, y a nuestro juicio, de solución poco costosa como serían la mejora de la infraestructura de regadío han caído en el olvido por parte de la Administración. En general,

podemos afirmar la inexistencia de una política hidráulica. Y cuando ésta se ha insinuado, lo ha hecho muy tímidamente, con retrasos largos e inexplicables en el campo de las acciones concretas (caso del Plan Guaro), y la mayoría de las veces con la finalidad de abastecer a los núcleos turísticos de la costa.

Se impone, pues, con urgencia la necesidad de una política hidráulica de hechos reales que prevea tanto la mejora de los regadíos actualmente existentes (mejora de canales y acequias), como la puesta en regadío de nuevas tierras, mediante la construcción del pantano de La Viñuela sobre el río Guaro, y la captación de aguas subterráneas.

Tales acciones supondrán no sólo un incremento de la riqueza agrícola de la zona, sino también la creación de un considerable número de puestos de trabajo de los que tan necesitada está la provincia de Málaga.

Estas acciones podrían significar también una solución, si no total, sí al menos parcial, para otro de los graves problemas que afectan a estos regadíos: el del minifundio y la miniexplotación. No olvidemos que casi el 60% de las explotaciones no son viables (menos de 175.000 ptas., de margen neto) debido a los reducidos de sus dimensiones.

La puesta en regadío de nuevas tierras podría permitir el acceso a las mismas de estos pequeños agricultores, creándose unidades de explotación mayores, siempre que se ofreciesen a unos precios no tan desorbitados como los actualmente vigentes, y se arbitrasen amplias facilidades de financiación, acordes con las posibilidades de estos campesinos.

En este sentido, en el Real Decreto 821/1978, de 27 de enero (B.O.E. de 25 de abril de 1978) «se declara de utilidad pública e interés social... la ordenación de las explotaciones en la zona de Vélez-Málaga para que alcancen dimensiones suficientes y características adecuadas en orden a la estructuración, capitalización y organización empresarial» (Artículo 1). En el Artículo 2-1 se prevee «el establecimiento de pequeños regadíos mediante la captación de aguas subterráneas, o la mejora y ordenación de los existentes». Y en el Artículo 3-2 se dice que «se imprimirá la máxima celeridad a los trabajos conducentes a la terminación de la presa de la Viñuela».

La pequeñez de estas explotaciones supone, en algunos casos, un grave handicap para la reconversión de cultivos, y en otros, para el establecimiento de sistemas de cultivo de mayor productividad. La escasa capacidad de autofinanciación imposibilita la sustitución de unos cultivos por otros, en especial cuando se trata de implantar frutales subtropicales, tanto por las inversiones que esa transformación requiere, como por el largo plazo de tiempo que es necesario esperar hasta que las nuevas plantaciones empiezan a amortizarse. Del mismo modo, estos pequeños agricultores no pueden hacer frente a los gastos que supone la transformación en enarenado e invernadero.

Sería, pues, necesaria una mayor flexibilidad en la concesión de créditos sin los cuales es imposible la realización de tales objetivos.

Estas dos acciones –la reconversión de cultivos y la expansión de las superficies de enarenado e invernadero– las consideramos de gran interés para la zona. Estimamos que ha de potenciarse la ampliación de la superficie hortícola y la intensificación de las plantaciones de frutales subtropicales, tales como el chirimoyo, el aguacate y el níspero. Unos y otros proporcionan unos ingresos muy

superiores a los de la caña de azúcar o de los cítricos.

Estos son en realidad los objetivos que se preveen en el Real Decreto mencionado: «la orientación productiva que se señala para la zona en relación con la utilización de los recursos naturales es, en regadío, la de potenciar aquellos que permitan la producción de hortalizas tempranas y frutales subtropicales . . . » (artículo 2-1).

En el caso concreto de los frutales subtropicales, sus altos rendimientos, sus precios elevados tanto en el mercado nacional como exterior, y lo reducido de sus costes de producción, permiten unos beneficios considerables que podrían significar el que algunas explotaciones hoy no viables pasasen a tener unos ingresos suficientes para vivir una familia.

En algunos puntos como Rincón de la Victoria y Benamargosa, la iniciativa privada ha establecido ya las primeras plantaciones de aguacates con éxito. El chirimoyo, por el contrario, parece presentar problemas de adaptación.

Pero estas acciones difícilmente podrían acometerse con la sola iniciativa privada. Se hace necesario que un centro experimental realice la aclimatación de especies que se adapten a las condiciones climáticas de cada rincón de la zona; labor ésta que en la actualidad se desarrolla en La Mayora.

Ello debería ir acompañado de un constante asesoramiento técnico en una serie de aspectos como la poda, el abonado, el marco de plantación adecuado, la creación de viveros de calidad, lucha contra plagas, etc., que posibilite un cultivo lo más científico posible.

Por lo que respecta a los cultivos hortícolas, en enarenado e invernadero, cuyo significado creemos ha quedado ampliamente puesto de relieve en páginas anteriores, con ser importante la labor hasta ahora realizada por la iniciativa privada y los Servicios de Extensión Agraria, presentan, sin embargo, problemas de urgente solución. Entre ellos, el más importante es la existencia de un excesivo número de especies y su deficiente calidad. Se hace necesaria una selección de especies de mayor precocidad en la maduración y de mejor calidad, sobre todo en función del mercado exterior, y una reducción y homogeneización de las mismas, que permita una mejor organización del mercado.

En segundo lugar, la introducción de nuevos productos y la propagación de otros ya experimentados, como el fresón. Por lo demás, sería también de desear el asesoramiento en el control de la humedad de los invernaderos, por los riesgos que ello entraña, la lucha contra las plagas, el abonado, el control de calidades, etc.

La mejora de la organización comercial, así como de la infraestructura de los mercados en origen se impone como un problema de solución urgente. Creación de grandes mercados que permitan una concentración de la oferta, y que cuenten con instalaciones frigoríficas y cadenas de selección y embalaje de productos.

Por último, sería asimismo necesario emprender una política de educación cooperativa tendente a la formación de entidades cooperativas de comercialización que sitúen al agricultor en una posición de fuerza frente a la especulación desmedida de los intermediarios.

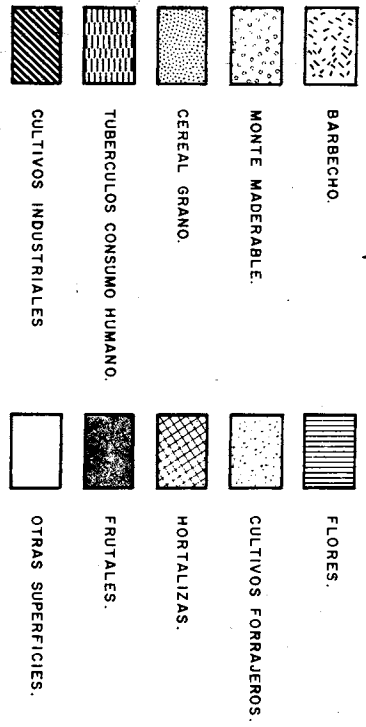
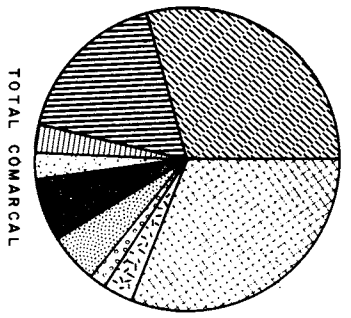
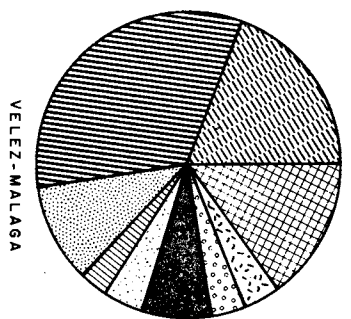
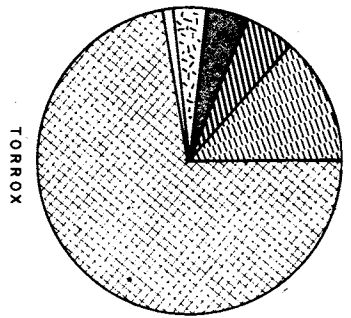
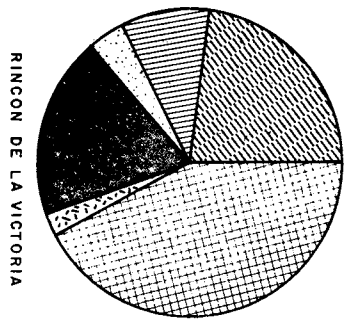
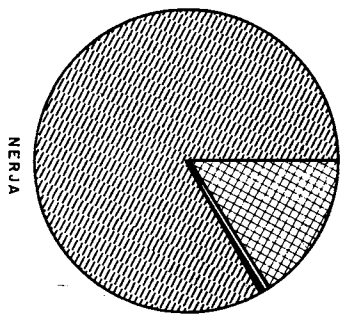
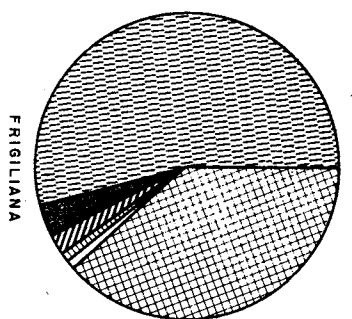
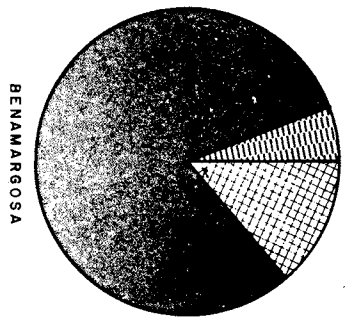
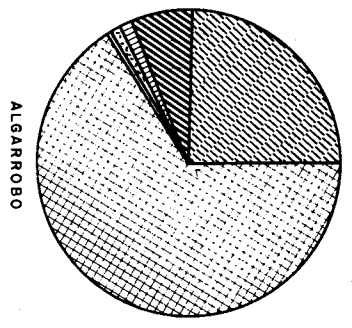
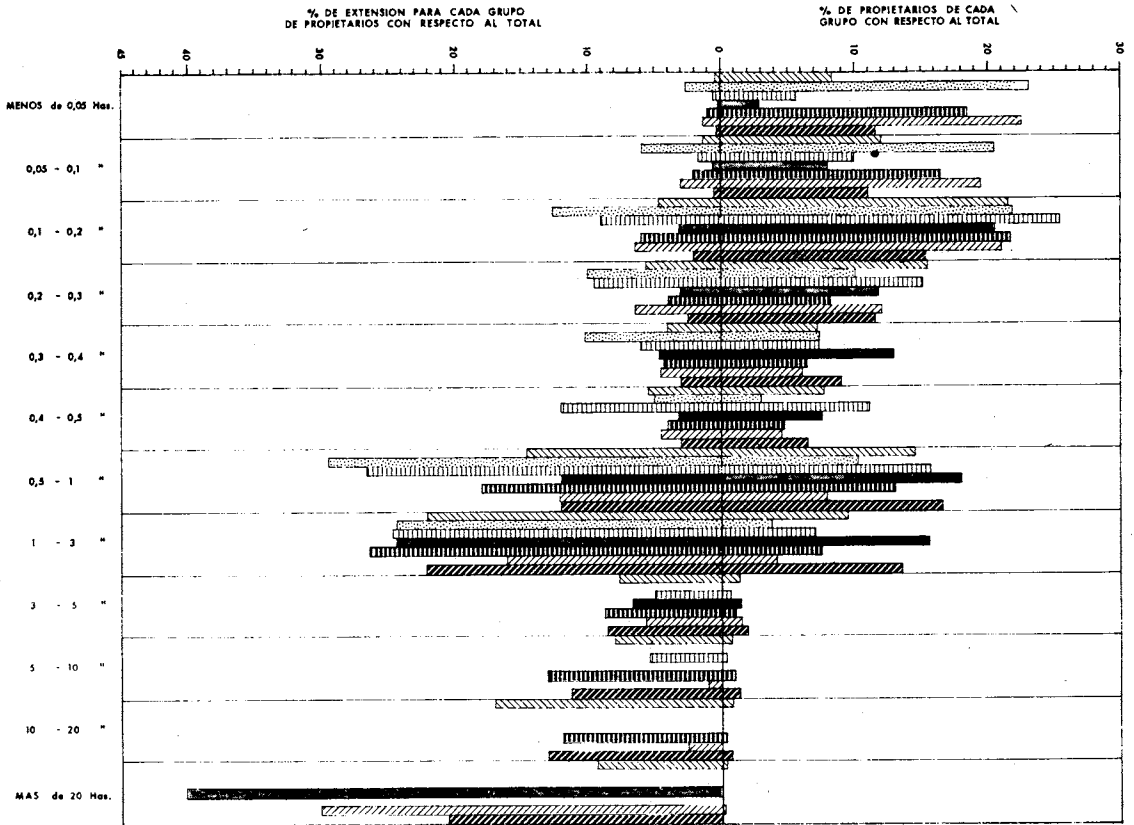
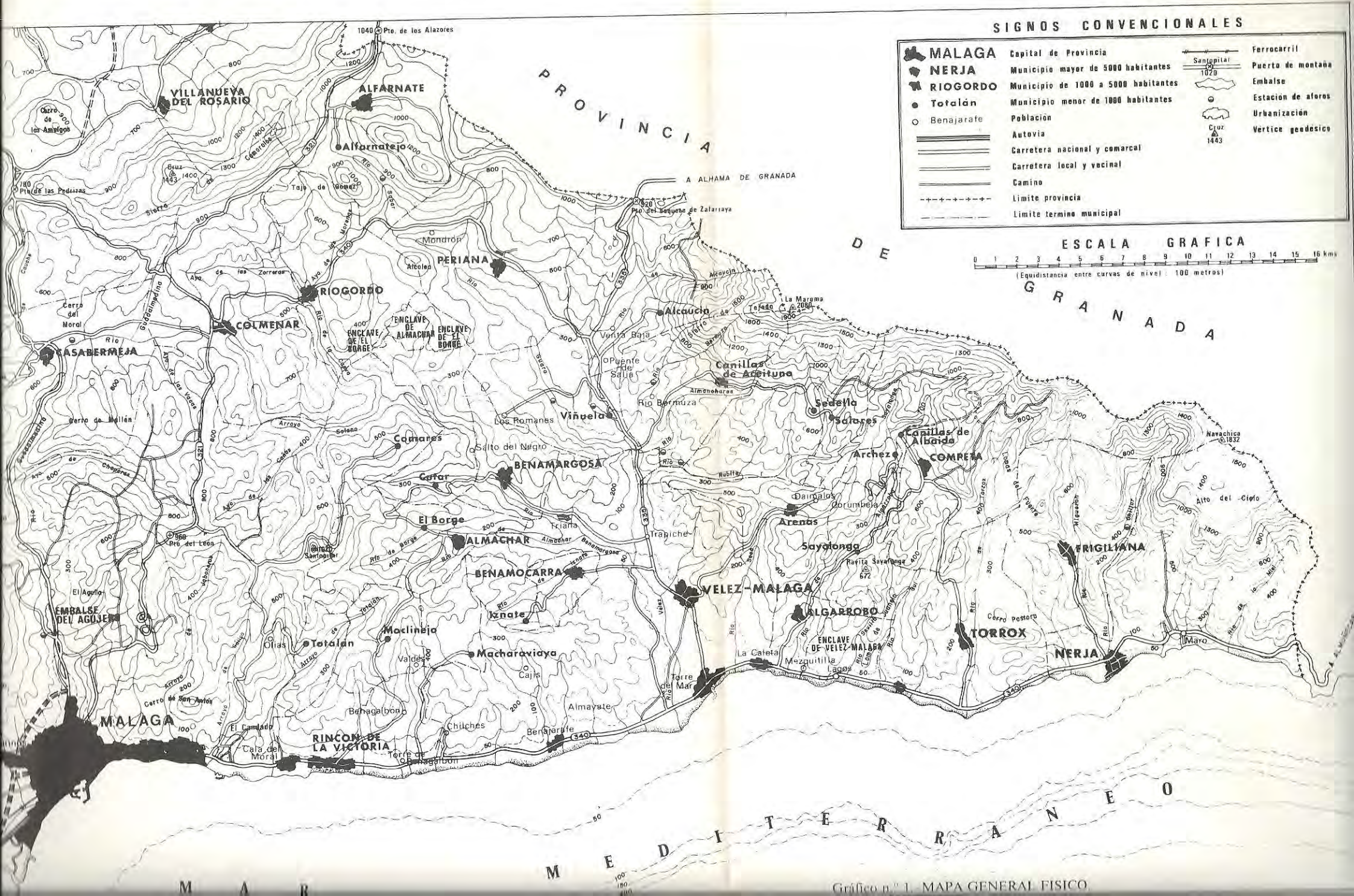


Gráfico n.º 4.-DEDICACION DE LAS TIERRAS DE REGADIO.



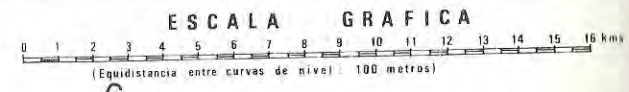
- ALGARROBO
- BENAMARGOSA
- FRIGILIANA
- NERJA
- RINCON DE LA VICTORIA
- TORROX
- VELEZ - MALAGA

Gráfico n.º 3.-DIVISION DE LA PROPIEDAD EN LOS REGADIOS DE LOS MUNICIPIOS COSTEROS.



SIGNOS CONVENCIONALES

	MALAGA	Capital de Provincia		Ferrocarril
	NERJA	Municipio mayor de 5000 habitantes		Puerto de montaña
	RIORDO	Municipio de 1000 a 5000 habitantes		Embalse
	Totalán	Municipio menor de 1000 habitantes		Estación de aloros
	Benajarafe	Población		Urbanización
		Autovia		Vertice geodesico
		Carretera nacional y comarcal		
		Carretera local y vecinal		
		Camino		
		Limite provincia		
		Limite termino municipal		



PROVINCIA DE GRANADA

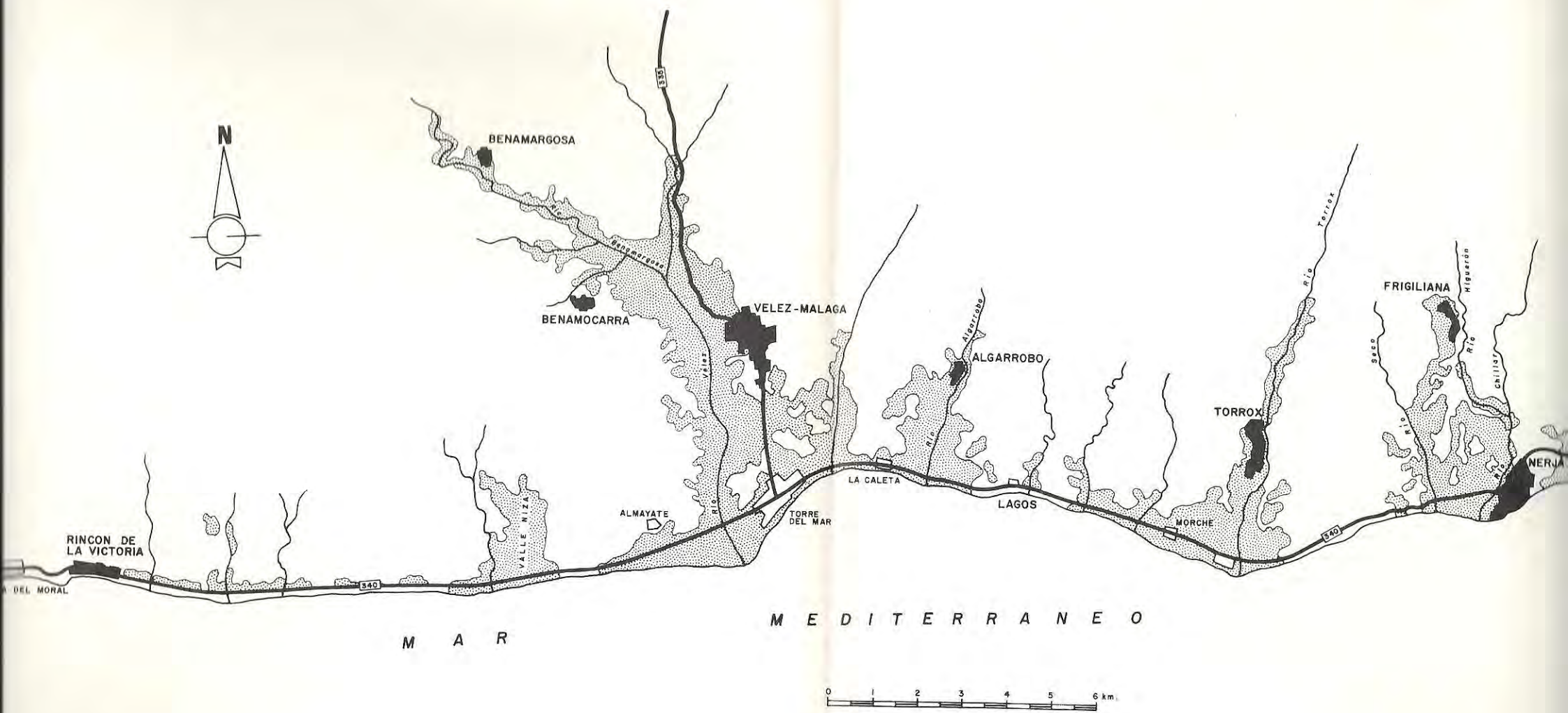


Gráfico n.º 2.—LOS REGADIOS DE LA COSTA ORIENTAL MALAGUEÑA.